



SUMARIO

No. 84 - DICIEMBRE DE 1927 - AÑO XIII

Recepción en el local de la S. C. de A. Arq. ANGEL GUIDO, «Residencia Colonial», en Rosario.

Arq. JUAN ANTONIO BERCAITZ, «Tocaba la Corneta...».

Diploma otorgado al Arq. Kenneth M. Murchison en la comida ofrecida por la S. C. de A. a los delegados del III C. P. de A.

Arqs. BIRABEN Y LACALLE ALONSO. Propiedad del Dr. Rafael Insausti.

Honorarios de Constructor. Un fallo importante.

Arq. JUAN MARTINEZ GUTIERREZ. Pabellón de Chile en la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

Arq. A. CHRISTOPHERSEN. Interior de Capilla (Croquis).

Arq. MARTIN S. NOEL. Palacio para la Embajada Argentina en el Perú.

Del Concurso para el Palacio de Gobierno de Mendoza. Proyectos: Lema «Sonkoy» y «Uspallata».

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS. 3a. y 4a. sesión de la C. D., sesión de la C. de Arbitraje. Oficina de informes y Exposición de M. de Construcción.

COTIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION



Acto en Honor de los Arquitectos Egresados

Visita de confraternidad de los Arquitectos uruguayos.

REANUDANDO una práctica que por diversos motivos había sido apartada, el 24 de Noviembre se realizó la recepción de los Arquitectos egresados desde 1923 inclusive hasta la fecha. El acto se llevó a efecto en el local de la Sociedad Central de

Arquitectos y con la asistencia de un crecido número de socios, del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, ingeniero Enrique Butty; del director general de Arquitectura de la Nación, ingeniero Sebastián Ghigliazza, y de los señores Acosta y Lara y Juan Scasso, llegados por la mañana de Montevideo, para hacer entrega al Presidente de la República y a algunos socios de la mencionada entidad de los diplomas de socios honorarios y correspondientes, en representación de la similar uruguaya.

La demostración, que se desarrolló en un marco de franca cordialidad y durante la cual no se disimularon las simpatías hacia los nuevos profesionales, fué ofrecida por el presidente de la entidad organizadora, arquitecto Raúl E. Fitte.

El Sr. Fitte empezó por hacer extensivas sus palabras a los señores Acosta y Lara y Scasso, puesto que de dicho homenaje eran partícipes también ellos. Dirigiéndose en particular a éstos, señaló la corriente de simpatía que habían creado con su acción entre los arquitectos de ambos países y aplaudió la feliz idea que había tenido la Sociedad de Arquitectos del Uruguay al delegar en ellos la honrosa misión de entregar las distinciones mencionadas.

Dirigiéndose después a los jóvenes arquitectos, el orador recordó que con aquel acto se reanudaba una práctica que durante varios años había sido apartada por diversos motivos, señaló cuál iba a ser el papel que debían desempeñar en el nuevo escenario de sus actividades y terminó exhortándolos a mantener en todo momento una conducta de integridad personal y de fé en la profesión.

«No olvidéis —dijo para terminar— que os debéis tanto a

vuestra carrera como a vuestros colegas, para que así la unión sea nuestra arma, la gran fuerza que hará algún día que nuestra profesión vuelva a ser considerada como lo fué en las bellas épocas de la arquitectura: la verdadera madre de todas las artes.»

El discurso del Sr. Fitte fué premiado con una calurosa ovación, y una vez hecho silencio, usó de la palabra el señor Acosta y Lara, siendo escuchado por la concurrencia con respeto y con manifiesto interés. A continuación el señor Acosta procedió a entregar los diplomas de que era portador a los arquitectos con ellos distinguidos.

Socios honorarios fueron nombrados los arquitectos señores Alejandro Christophersen, Alberto Coni Molina y Raúl E. Fitte. Socios correspondientes, los arquitectos Sres. Raúl J. Alvarez, Alfredo E. Cópola, Angel Croce Mujica, Oscar González, Víctor Julio Jaeschke, Luis J. Moreno de Mesa, Carlos A. Mendonça Paz, Luis Newbery Thomas, Raul G. Pasman, Fortunato A. Passerón, Jorge Víctor Rivarola, Exequiel M. Real de Azúa y Francisco Squirru.

Habló después el Sr. Scasso, quien explicó los motivos por los cuales la Sociedad de Arquitectos del Uruguay había resuelto acordar aquellas distinciones siendo asimismo largamente aplaudido.

El arquitecto Coni Molina hizo uso de la palabra que mereció aplausos, dándose un abrazo de confraternidad los presidentes de ambas Sociedades, arquitectos Fitte y Acosta y Lara.

Por último, y en nombre de los egresados, habló D. Antonio A. Ventafredda, quien agradeció las atenciones de que sus camaradas acababan de ser objeto.

La reunión se cerró con un «vino de honor» que se prolongó hasta después de las 20 horas.

La Delegación uruguaya se ausentó esa misma noche para Montevideo.

Residencia Colonial en Rosario

Arquitecto: *Angel Guido*

(S. C. de A.)

ACCEDIENDO a una gentil solicitud del Director de esta Revista, ofrezco esta obra para su publicación, levantada ella en Rosario, calle Montevideo 2122.

El problema de su distribución, como podrá observarse en los planos correspondientes, ha sido resuelto en la forma habitual de los hoteles privados de dos plantas, es decir: recepción y servicios en la planta baja y habitaciones en la planta alta, lo que, sea dicho de paso, no constituyó ninguna novedad en su solución consiguiente.

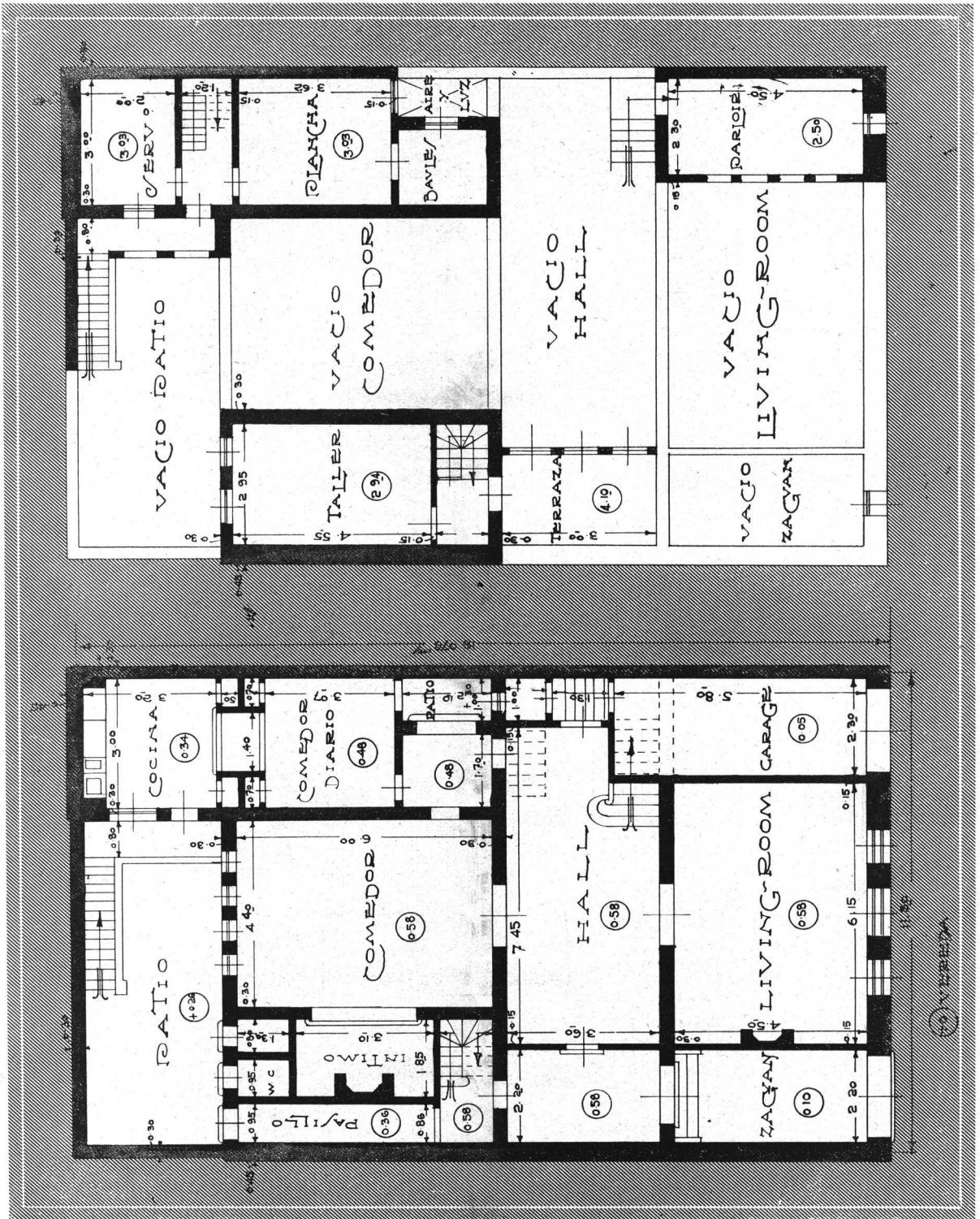
Cabe señalar a título de información, la obstinada supeditación de la recepción a dos ejes normales: el transversal —

vestíbulo, hall, caja escalera — y el longitudinal — comedor, hall, living-room, motivo que provocó una absoluta simetría, beneficiosa para el estilo. Además se puede consignar también, la obtención de una loggia sobre el garage, la que se asoma al living-room mediante parapeto y arquería.

En el problema artístico se pretendió dar forma moderna a la arquitectura colonial, especialmente la peruboliviana, de cuyo resultado podrá tenerse la medida por las imágenes expuestas.

Angel Guido

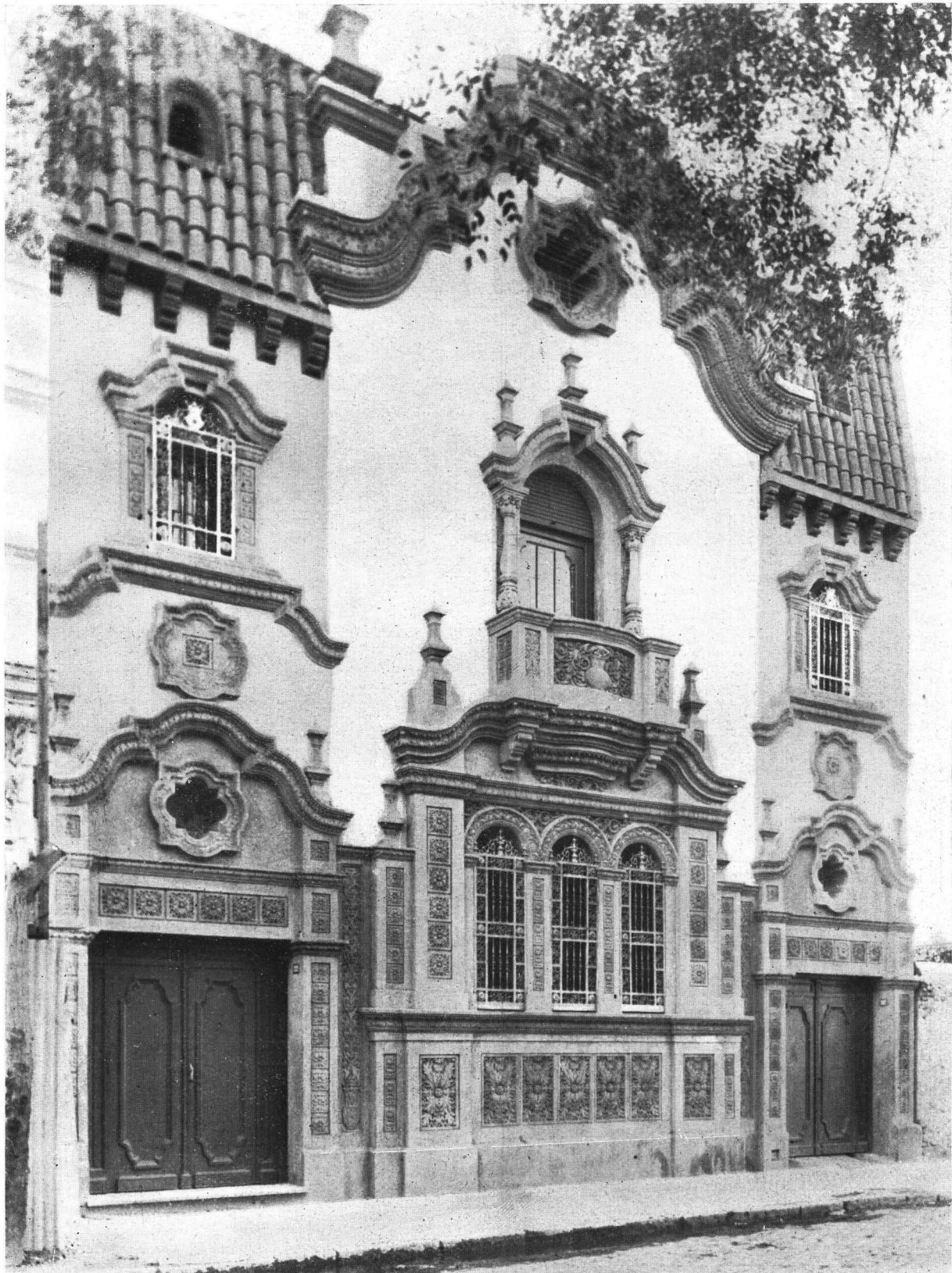
Noviembre de 1927.



Planta entre-piso

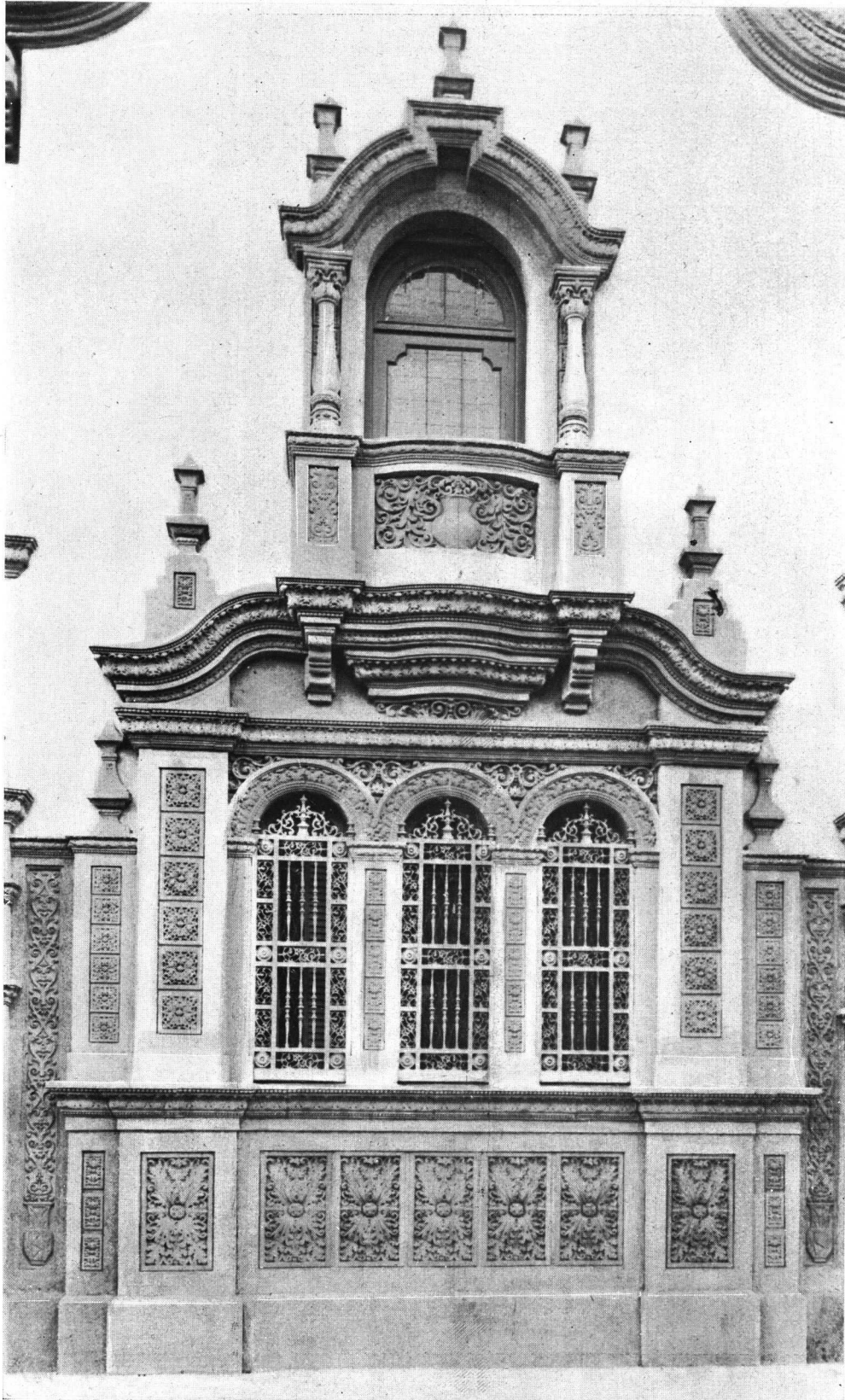
Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto : Angel Guido. (S. C. de A.)

Planta baja



Fachada en estilo colonial modernizado

Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto: Angel Guido. (S. C. de A.)



Motivo central del frente

Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto: Angel Guido. (S. C. de A.)



Puerta cancel de hierro forjado

Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto: Angel Guido. (S. C. de A.)



Chimenea del Living-Room

Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto: Angel Guido. (S. C. de A.)

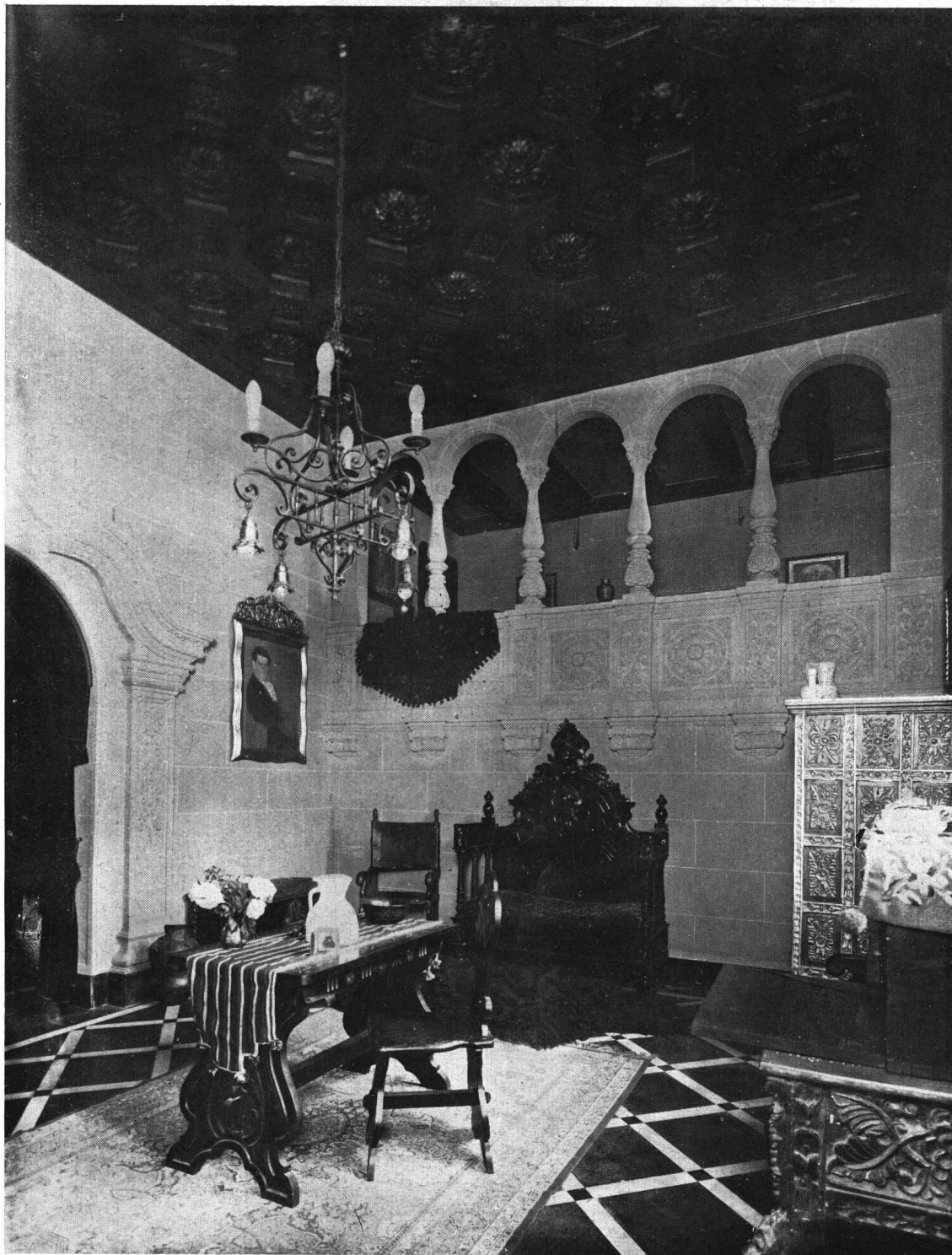


Interior del Living-Room con vista de la Chimenea



Vista desde la Loggia del Living-Room

Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto: Angel Guido. (S. C. de A.)



Interior del Living-Room con vista de la Loggia

Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto: Angel Guido. (S. C. de A.)

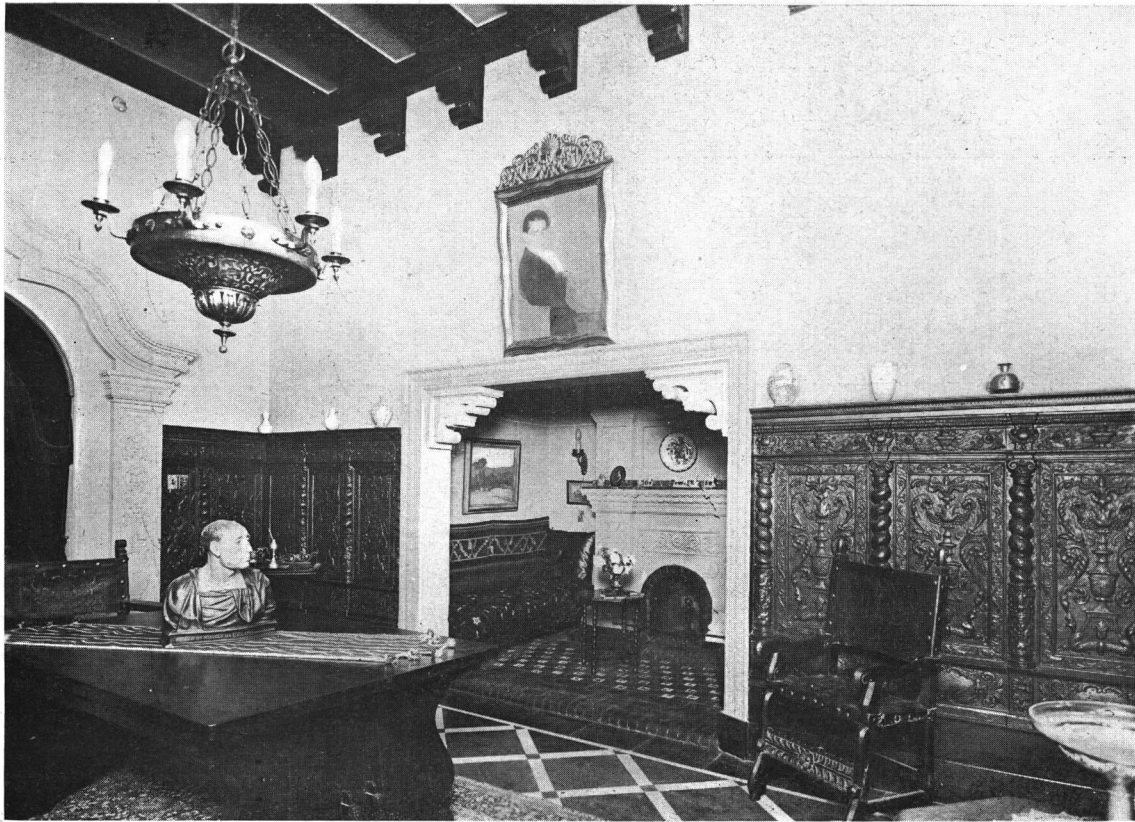


Vista parcial del hall alto



Vista parcial del hall alto

Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto: Angel Guido. (S. C. de A.)



Vista parcial del Comedor



Interior de un dormitorio

Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto: Angel Guido. (S. C. de A.)



Vista parcial del hall bajo

Residencia Colonial en Rosario
Arquitecto: Angel Guido. (S. C. de A.)

Tocaba la Corneta...

Por el

Arquitecto: Juan Antonio Berçaitz

(S. C. de A.)

Para "Revista de Arquitectura"

Y va de cuento: «... Para la aldehuela pobre y humilde, enclavada en aquella hosca y solariega montaña, fué todo un acontecimiento el regreso de los soldados de la guerra, de esa tragedia inícuca, espantosa y cruel, que había dado, por fin, término.

Del racimo de juventud fresca y lozana que, arrancándose del corazón, dió el pueblo en holocausto a la patria, al hogar lugareño sólo volvía una exigua y mísera procesión dantesca de seres tan llenos de heridas como cubiertos de gloria.

Una multitud de ancianos, mujeres y niños que hasta el valle fueran a su encuentro, rodeábales cariñosa, ayudándoles a andar, y allí, en la soleada plaza del villorio, una vez que las lágrimas desahogaron las penas de muchos corazones y las maternales caricias mitigaron la sed de muchas ternuras y saciaron el hambre de otras tantas ternuras, del grupo de mutilados, ciegos y heridos, destacóse un soldado de apuesta figura, que encarándose en un banco, desde su improvisada tribuna comenzó a narrar la más encarnizada de todas las batallas.

Boquiabiertos le miraban los pilluelos, picarescas y gozosas le contemplaban las mozas, huraños y recelosos seguían su discurso los ancianos. Con fogoso gesto, con palabra clara, ante las desorbitadas pupilas de los más impresionables, desfiló la evocación, llena de horror y de espanto, de aquella lucha titánica, sostenida en el terreno cubierto de sangre, donde cada uno defendió su puesto

heroicamente, insensible a los quejidos lastimeros de los que caían y al apocalíptico roncar de los obuses que sembraban el suelo de metralla.

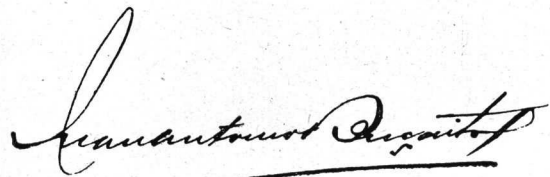
Alguien, que devoró a solas sus amargas lágrimas, y cerró sobre su pecho los brazos sin estrechar al ser querido, — ¡que no volvería más! — rebelándose contra ese perorar que era profanación en el silencio augusto de todo su dolor, encarándose con el soldado relator de batallas, le preguntó mordáz:

—Y tú, que tan pocas señales guardas del combate, ¿qué hacías?

Fijamente le miró el soldado; huyó en un instante la elocuencia de sus labios, y, totalmente confundido, sólo atinó a balbucear:

—Yo, yo... daba órdenes... — y agregó en voz baja, como vergonzoso suspiro: — ¡tocaba la corneta! ».

.....
Colega, compañero, amigo: ¿Verdad que ante estas páginas de nuestra querida Revista, donde continua y silenciosamente libramos la más noble de todas las batallas en defensa de nuestra profesión, Vd. no quiere ser «de los que tocan la corneta»?



Bs. As., Noviembre 1º de 1927.



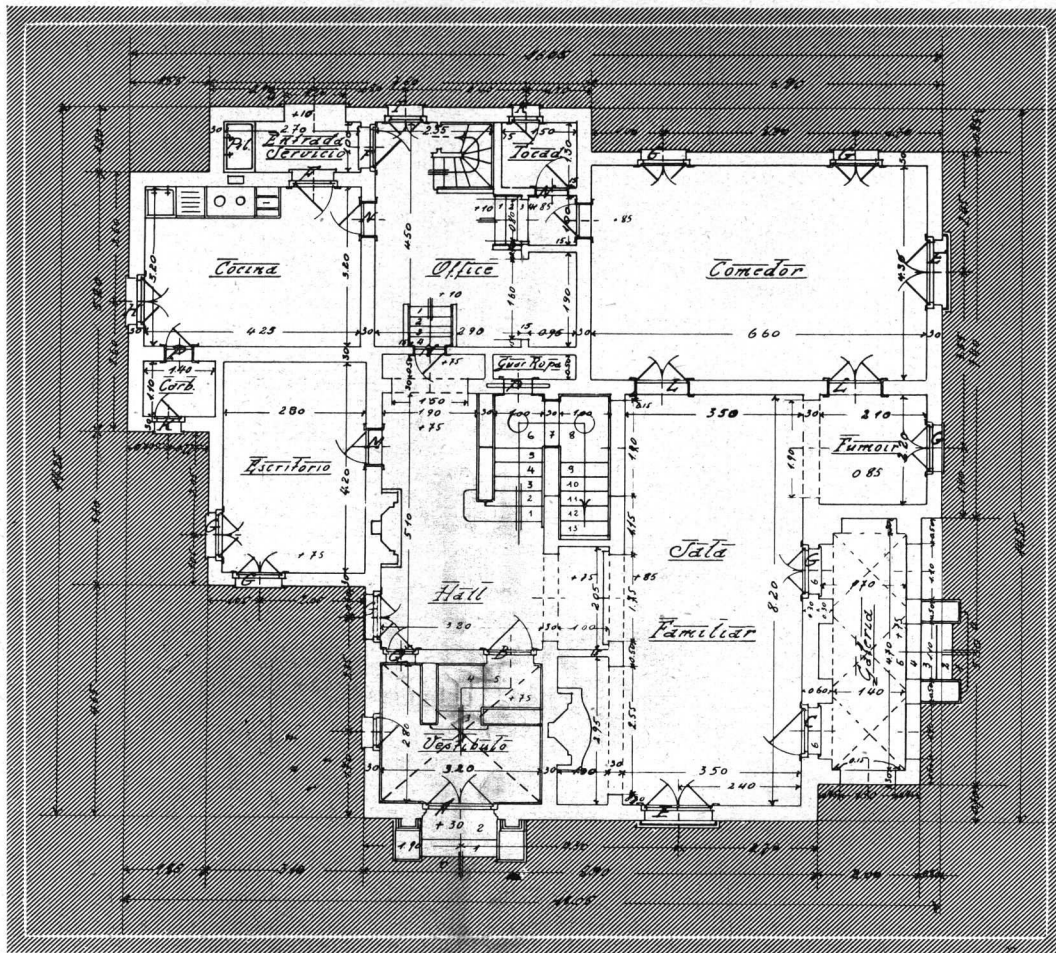


En la comida de despedida ofrecida por la S. C. de A. a los señores delegados al III C. P. de A. le fué otorgado al delegado Norte-Americano Arq. Kenneth M. Murchison el diploma que ilustra esta página. El obsequiado, egresado de la Escuela de Bellas Artes de París y Presidente de los egresados de esta escuela en Nueva York, recibió con visibles muestras de satisfacción el diploma que atestiguaba en suma el espíritu altamente simpático e internacional del agasajado, manifestando que ocuparía en su oficina, (una de las más importantes de la gran urbe Americana), el puesto de honor. El colega Hugo Garbarini, autor del dibujo, supo interpretar con un exacto sentido del "humour" la caricatura de M. Murchison, y ejecutar el trabajo con singular habilidad.

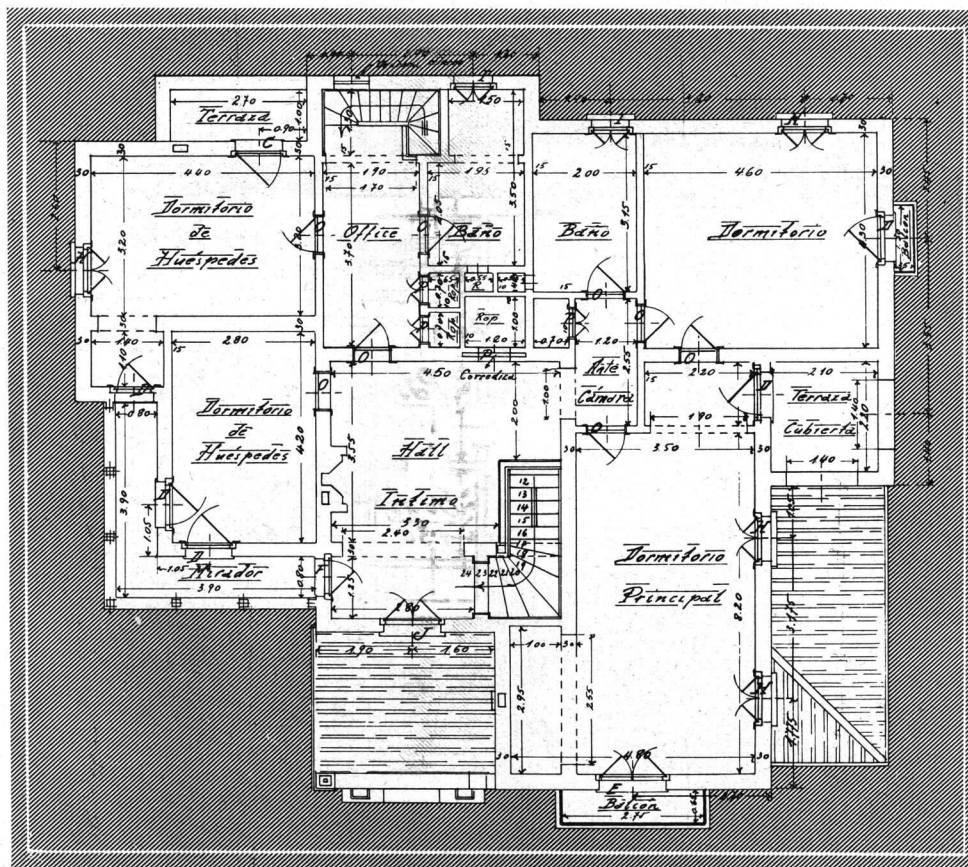


Frente principal, lado izquierdo

*Propiedad del Dr. Rafael Insausti
Arqs. Birabén y Lacalle Alonso. (S. C. de A.)*



Planta del piso bajo

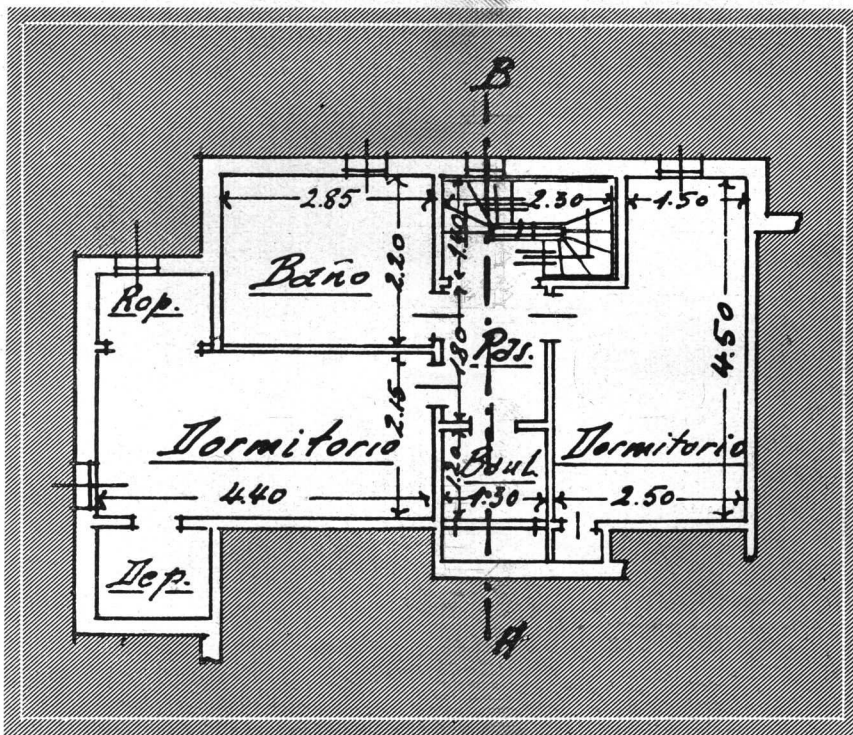


Propiedad del Dr. Rafael Insausti
Arqs. Birabén y Lacalle Alonso. (S. C. de A.)

Piso alto

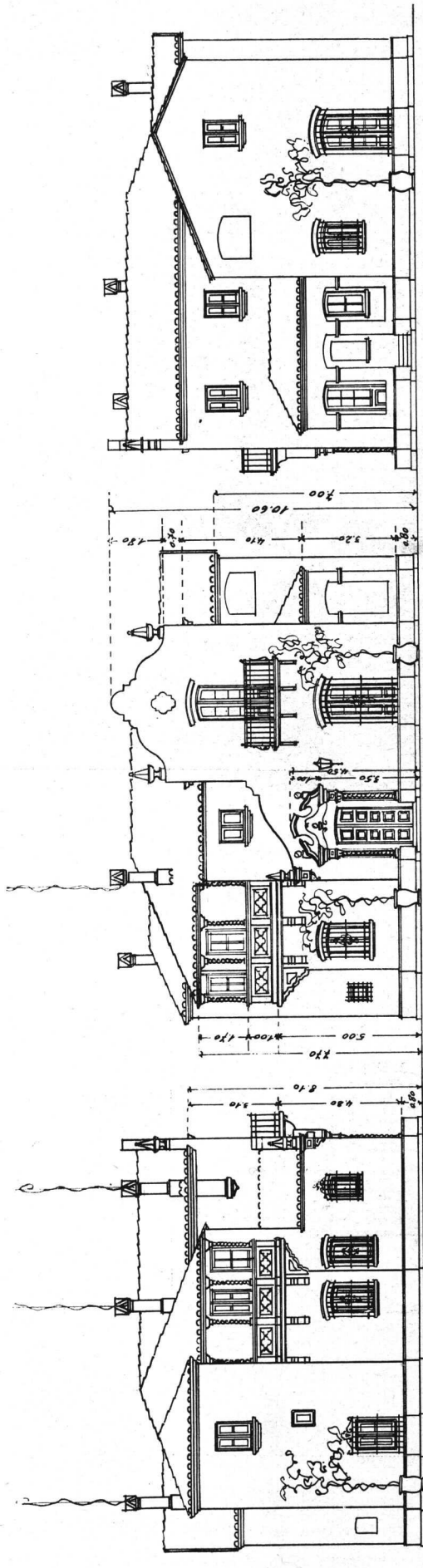


Frente principal, lado derecho



Entre-suelo de servicio

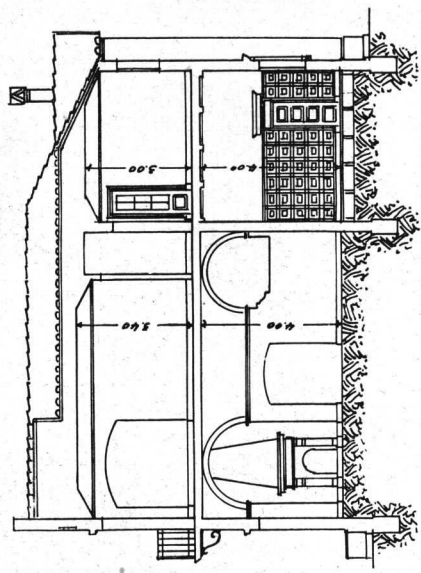
Propiedad del Dr. Rafael Insausti
Arqs. Birabén y Lacalle Alonso. (S. C. de A.)



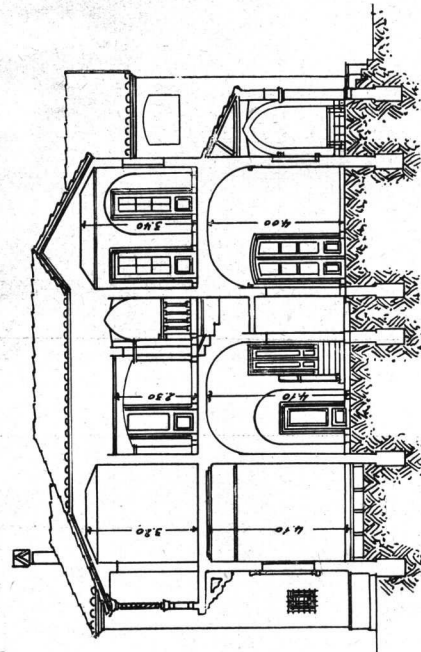
Fachada Lateral

Fachada Principal

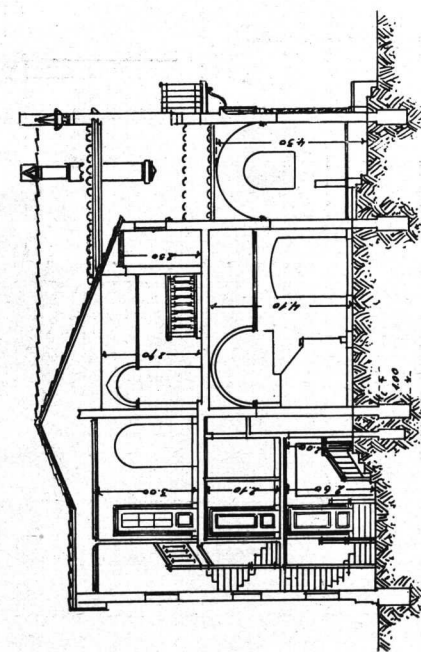
Fachada Lateral



Corte F.F.



Corte C.I.



Corte A.B.

Propiedad del Dr. Rafael Insausti
Arqs. Birabén y Lacalle Alonso. (S. C. de A.)



Vista desde la entrada



Propiedad del Dr. Rafael Insausti
Arqs. Birabén y Lacalle Alonso. (S. C. de A.)



Vestibulo

*Propiedad del Dr. Rafael Insausti
Arqs. Birabén y Lacalle Alonso. (S. C. de A.)*



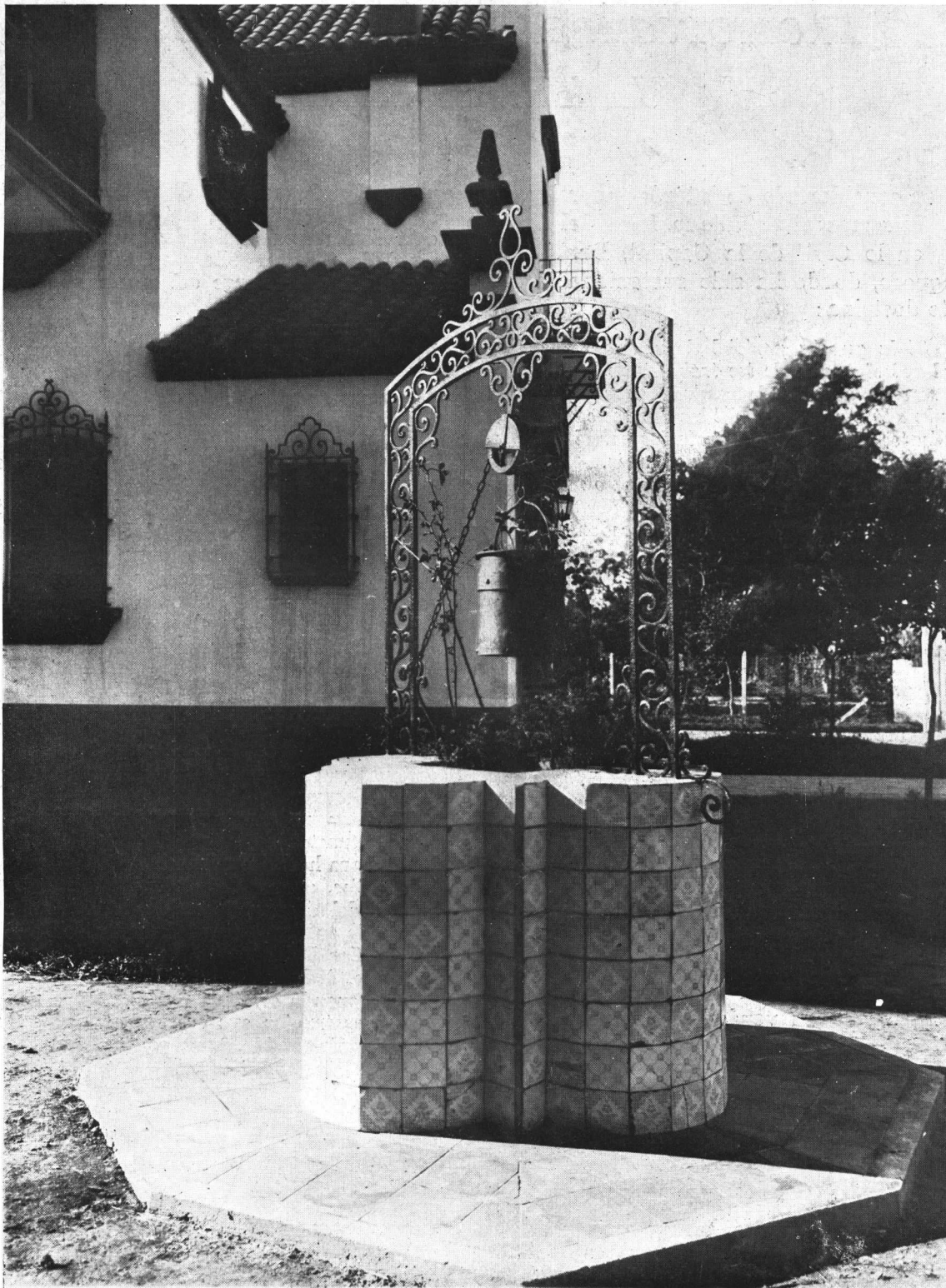
Portada

*Propiedad del Dr. Rafael Insausti
Arqs. Birabén y Lacalle Alonso. (S. C. de A.)*



Rincón de la estufa - Salón familiar

*Propiedad del Dr. Rafael Insausti
Arqs. Birabén y Lacalle Alonso. (S. C. de A.)*



Aljibe

*Propiedad del Dr. Ratael Insausti
Arqs. Birabén y Lacalle Alonso. (S. C. de A.)*

Honorarios de Constructor

Un fallo importante

POR considerarlo de interés general, publicamos el estudiado fallo del Juez en lo Civil de la Capital, Dr. A. G. Barraquero, donde ha sido sustentada la siguiente doctrina:

Si la prueba pericial determina en forma global el precio de los trabajos de la planilla presentada por el demandado, procede deferir a la apreciación pericial los valores correspondientes a los trabajos probados por el actor y a los reconocidos en dicha planilla.

Demostrado que el constructor no realizó la vigilancia ni el contralor de las obras dirigidas por un arquitecto, es improcedente la remuneración reclamada.

Un constructor de segunda categoría carece de derecho para reclamar honorarios por estudio de planos, pliegos de condiciones, etc., para una edificación de quince pisos, correspondiendo sólo abonarle el trabajo material del proyecto, como a un dibujante.

El constructor, por gestionar un préstamo y negociar unas acciones no puede cobrar comisión, si no está inscripto como corredor.

Si el propietario sólo autorizó el estudio del proyecto respectivo, pero sin obligarse a conferir la confección de la obra, no procede indemnización de daños y perjuicios por el desistimiento de la construcción. (1.ª Inst.).

En los considerandos de la sentencia, y, sobre todo, en los capítulos II y III, que a continuación publicamos, se analiza con claro criterio la actuación del actor, y, como podrá verse, queda en su verdadero terreno el alcance legal de las atribuciones profesionales de un constructor de segunda categoría:

II. *Inspección, vigilancia y contralor de obras.* — Estos trabajos afirma el actor haberlos efectuado desde diciembre de 1923.

Según el documento de fs. 7, reconocido a fs. 106, el demandado autorizó al actor, con fecha 30 de diciembre de 1924, para vigilar las construcciones de las obras que entonces realizaba en esta Capital.

De la confrontación de las fechas mencionadas se infiere que ellas no coinciden, puesto que la facultad que exterioriza el documento de fs. 7, se le acordó al actor un año después del que fija la demanda.

Además, de la prueba rendida no resulta establecido que el señor Baldassarini hubiese realizado la vigilancia y contralor que se le confirió en el recordado documento y lejos de ello, el testigo de su

parte, don Bernardo Bahr, afirma, al contestar a la pregunta de fs. 117, que la dirección y fiscalización de las obras realizadas por la Compañía General de Obras Públicas en Callao esquina Viamonte, estuvo a cargo del arquitecto Oscar Schoo Lastra.

Por otra parte, el emplazado ha justificado que los edificios sitos en Callao y Viamonte y Callao y Lavalle, de su propiedad, fueron construídos respectivamente por la Compañía General de Obras Públicas y los señores Parodi y Figini, no habiendo tenido el actor ninguna intervención, porque el director técnico y fiscalizador fué el arquitecto Oscar Schoo Lastra. (Conf. informes de fs. 251 y 256).

La Municipalidad de la Capital, en su informe de fs. 282, presenta a don Alula Baldassarini como constructor de segunda categoría, y en esta situación no es razonable aceptar que un profesional universitario, como el arquitecto Schoo Lastra, haya podido estar bajo el contralor y vigilancia de un constructor de segunda categoría.

III. *Planos, anteproyectos, cálculos, etc., del edificio Córdoba y Callao.* — El demandado autorizó al ingeniero Alula Baldassarini para llevar a cabo la realización y estudio del proyecto, pliego de condiciones y contrato de la edificación mencionada (conf. documento de fs. 73, reconocido a fs. 106).

El actor, no siendo ingeniero sino simplemente un constructor de segunda categoría, está inhabilitado para hacer construcciones de la magnitud del *sub judice*, aparte de que en la fecha del otorgamiento del documento de fs. 73, tenía suspendido el uso de su firma (conf. informe de fs. 282).

El señor Baldassarini ha invocado un título que no tiene, induciendo en error al señor Tomás C. Devoto cuando contrató con él. El título de ingeniero constructor que ostenta en el membrete del instrumento de fs. 73, no existe de acuerdo con lo informado a fs. 264 vta.

De ahí que no se encuentra legalmente capacitado para estudiar planos, pliegos de condiciones y contratos y por consiguiente, carece de derecho para demandar la retribución de esos servicios, desde que ellos son ajenos a su profesión de constructor (conf. art. 1627, Cód. Civ.).

Juzgo aceptable la opinión de los peritos Cámara y Fitte, en el sentido de que corresponde abonar al actor el trabajo material del proyecto como un dibujante, porque, si bien algunos de los planos acompañados llevan la firma de un ingeniero civil, éste no contrató con el señor Devoto y, por lo tanto, resulta inaplicable al caso *sub judice* el arancel de la Sociedad Central de Arquitectos (conf. fs. 228 vta., 265 y 128).

Siendo así, juzgo equitativo el honorario de pesos 7.000 que fija la pericia citada.



Pabellón de Chile en la Exposición Ibero Americana de Sevilla

LA casa de Chile en Sevilla será de carácter permanente. Luego que pase la temporada de la Exposición Ibero-Americana, todas sus salas podrán ser habilitadas para establecer los estudios y talleres de los estudiantes que Chile envíe a España o Europa en comisión de estudios.

La planta del edificio ha sido estudiada en forma que la circulación sea perfecta y ninguna sección quede sin ser visitada por el público. Está dividida la Exposición en tres grandes secciones: la de Informaciones, la de Minería e Industria, y finalmente la Artística.

La sección Informaciones consta del gran hall central del edificio y salas adyacentes; en ella el público encontrará una reseña de Chile actual y del pasado.

La sección de Industria ha sido estudiada en el sentido de dar especial importancia a

las salas del salitre, de los vinos, de las industrias de tejidos, etc.

La sección Artística, compuesta de un gran salón de conferencias y de cinematografía,

de una gran sala de pintura y de diversas salas o galerías de esculturas, grabados y proyectos de arquitectura, gozará de una cierta independencia del resto de la Exposición, y, al efecto, se ha tratado una entrada especial, próxima a la principal del edificio, que conduce directamente a esta sección sin tener que pasar por las otras.

Se han estudiado también, dentro del núcleo del edificio, las oficinas del Consulado de Chile en Sevilla, y anexa a él, pero con una completa independencia, las habitaciones del Cónsul y su familia.

En los jardines de la Casa de Chile se reservan parcelas de terreno para la demostra-

Para levantar el pabellón de la República de Chile en la Exposición de Sevilla de 1928, se realizó un concurso de anteproyectos, en el cual resultó vencedor el Arq. Juan Martínez Gutiérrez, joven y talentoso profesional chileno. Su proyecto premiado, cuya fotografía acompaña estas líneas, reúne las interesantes características que pasamos a detallar.

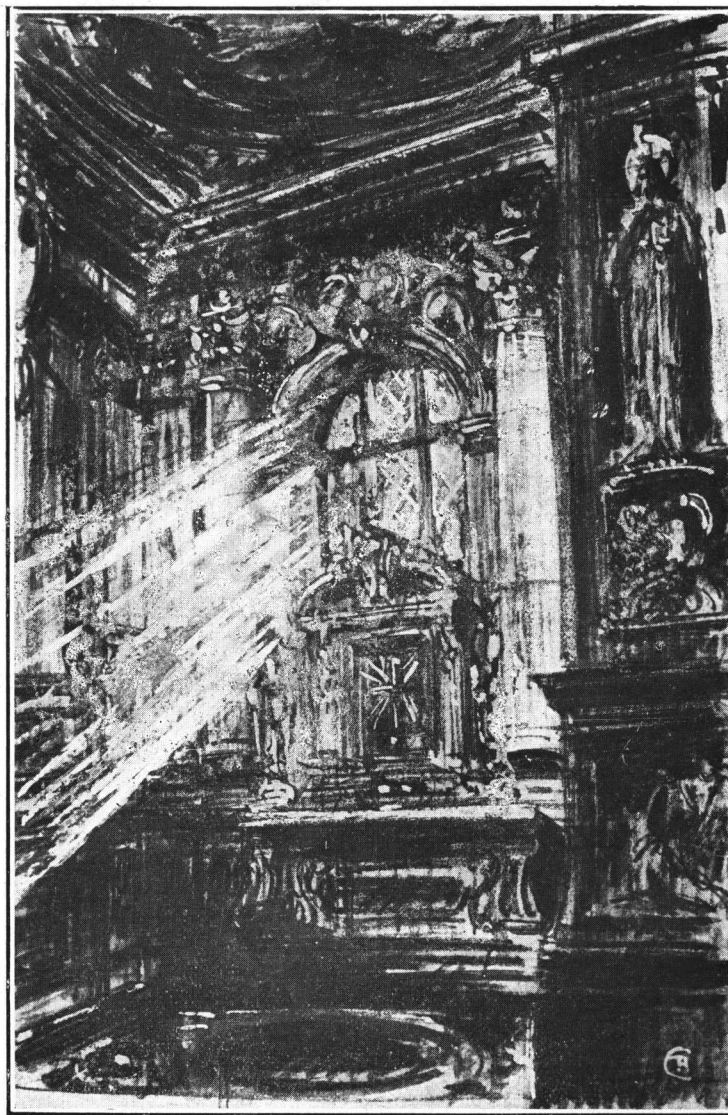
ción práctica de los abonos chilenos, aparte de los rincones puramente ornamentales, con sus fuentes, estatuas, etc.

En el patio de entrada, y guarecida por el pórtico, que la limita en dos de sus costados, se establecerá una feria, de carácter criollo, en los días de exposición, contribuyendo de esta manera, con los tejidos y las cerámicas esencialmente populares, a dar una nota de color.

En cuanto al estilo de este edificio se ha evitado reproducir motivos de arquitectura colonial de Chile y se ha compuesto el conjunto de manera que refleje el ambiente y la

idiosincrasia del país. Su construcción, de ladrillo y base de piedra, está resuelta a grandes rasgos, mas no sin riqueza, sobre todo en las portadas principales, todas ellas de piedra y ornamentadas con motivos de la flora y fauna nacional.

Los interiores serán tratados de acuerdo con el estilo de las fachadas y abundarán en su decoración ricas maderas talladas, porcelana y pinturas al fresco, procurando que en cada sala la decoración esté estrechamente ligada a los objetos exhibidos y en forma que contribuyan a una mejor visión del visitante.

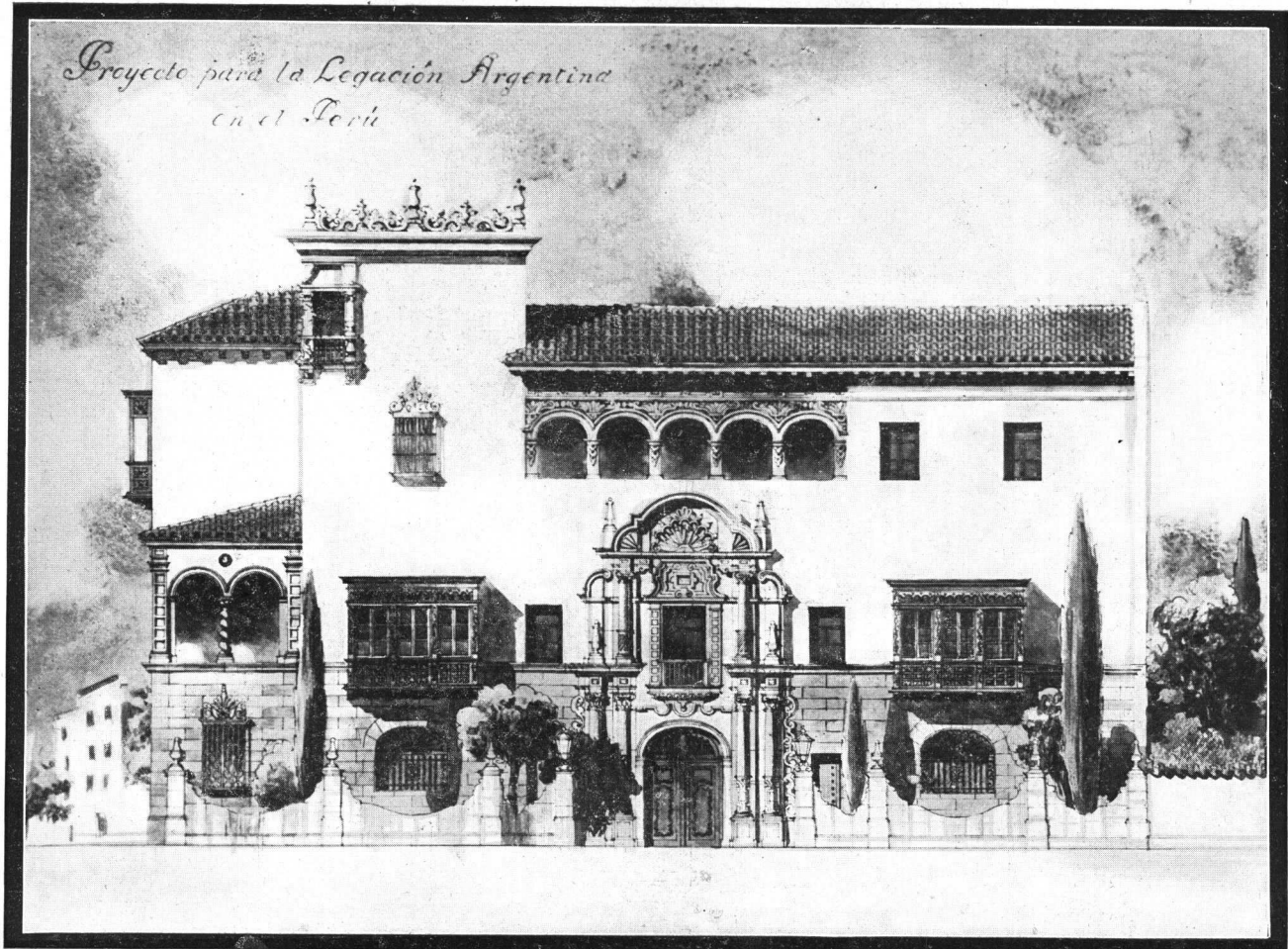


Interior de Capilla, un cróquis interesante del Arq. Christophersen.]

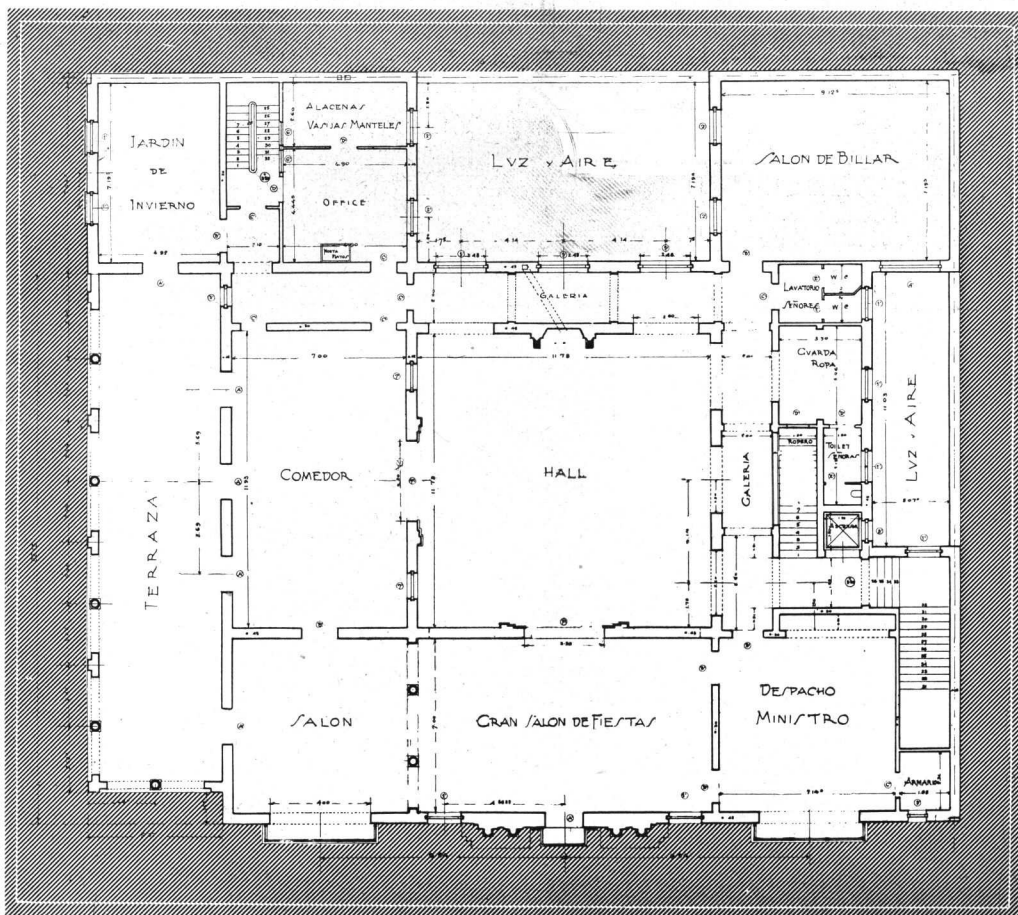


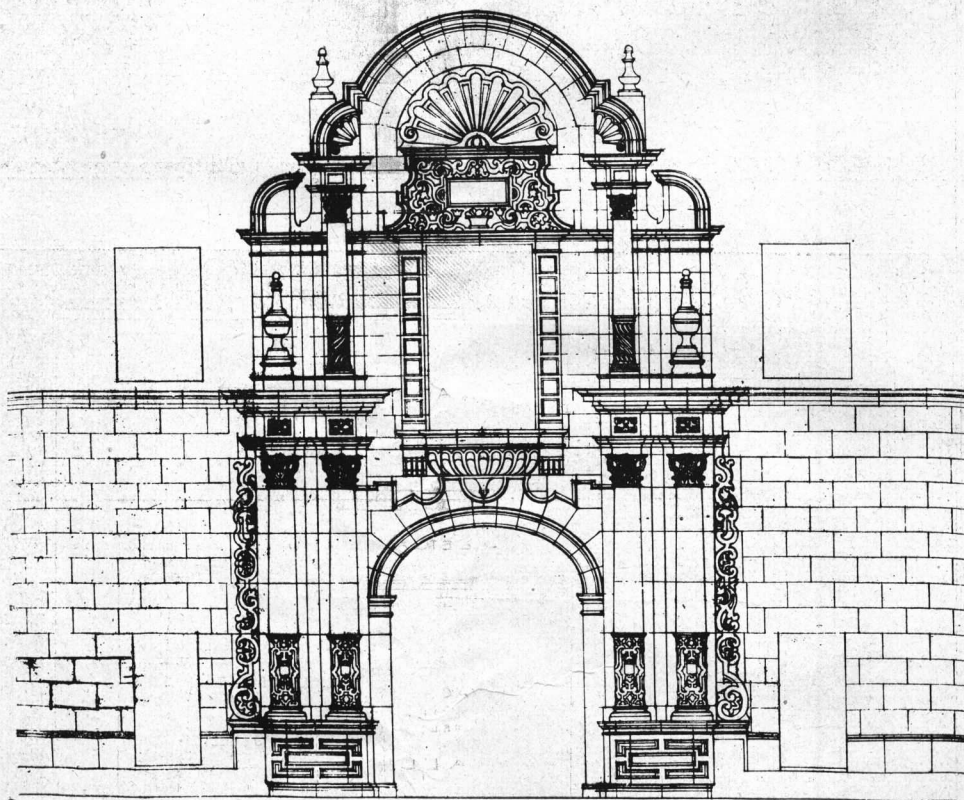
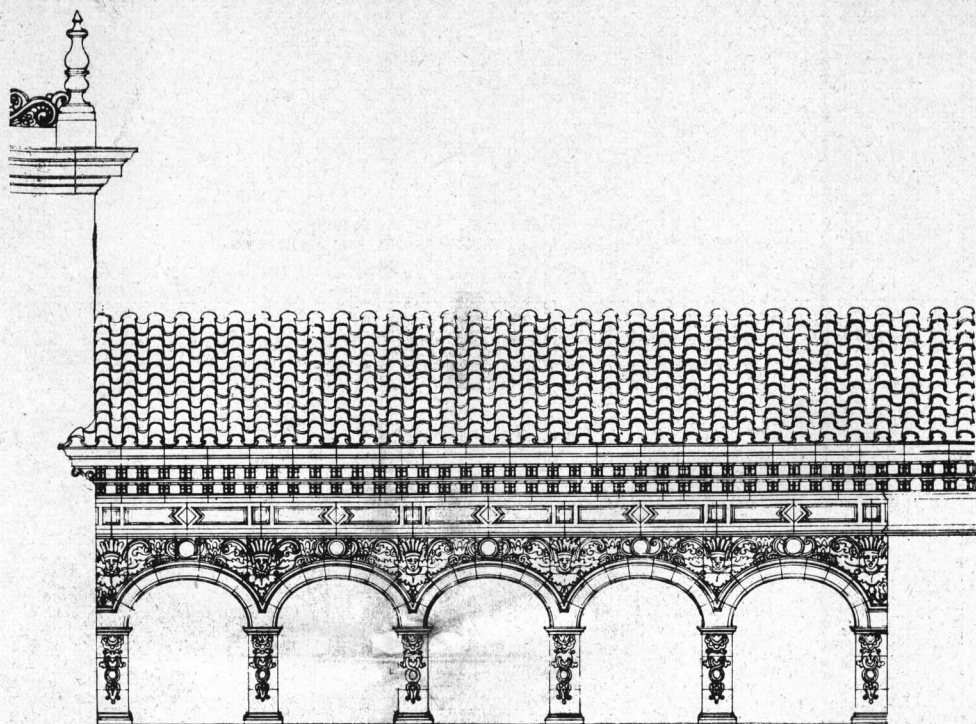
Perspectiva

*Palacio para la Embajada
Argentina en el Perú.
Arquitecto: Martin S. Noel. ~*



Frente principal sobre la Av. Legía

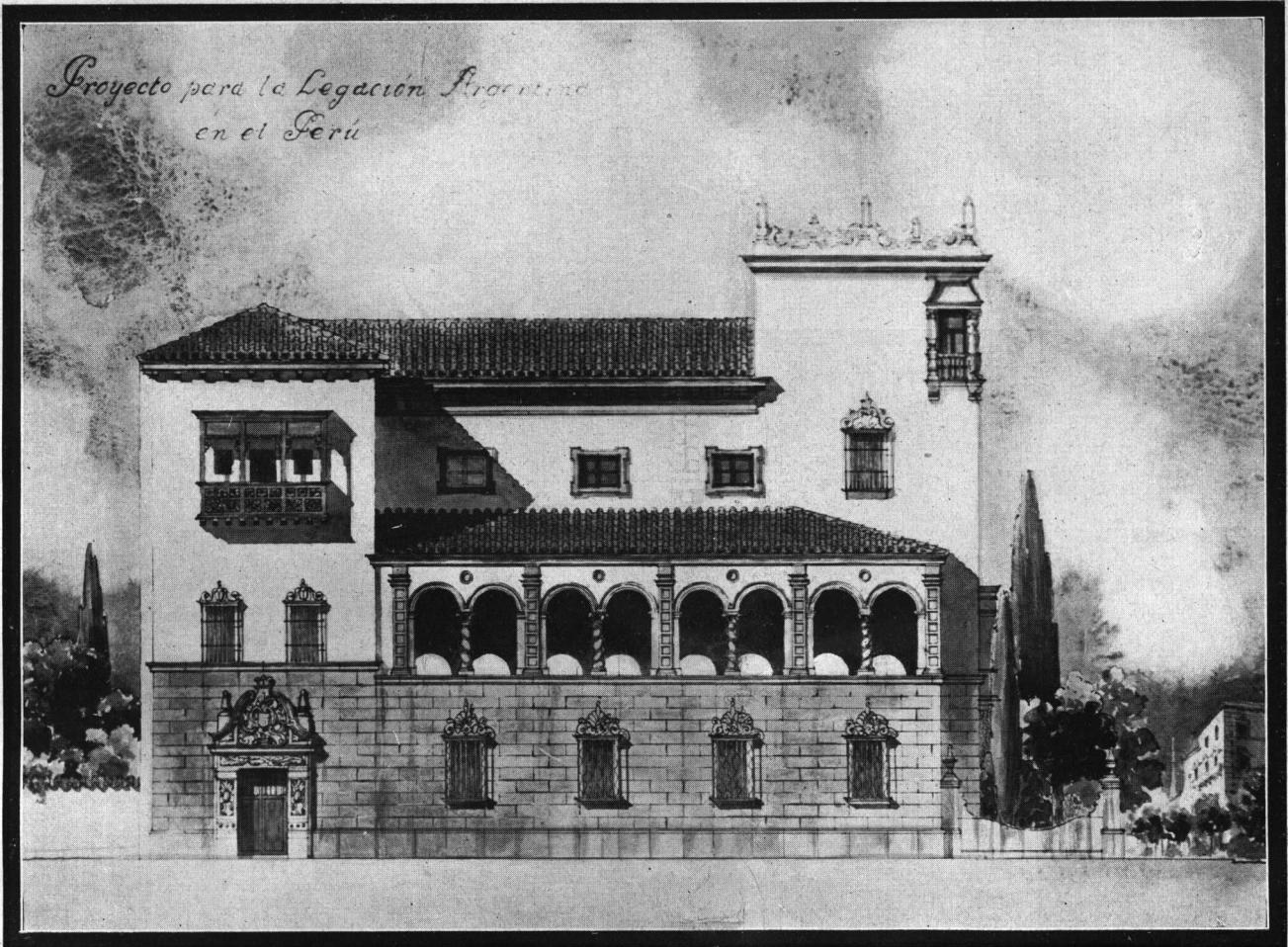




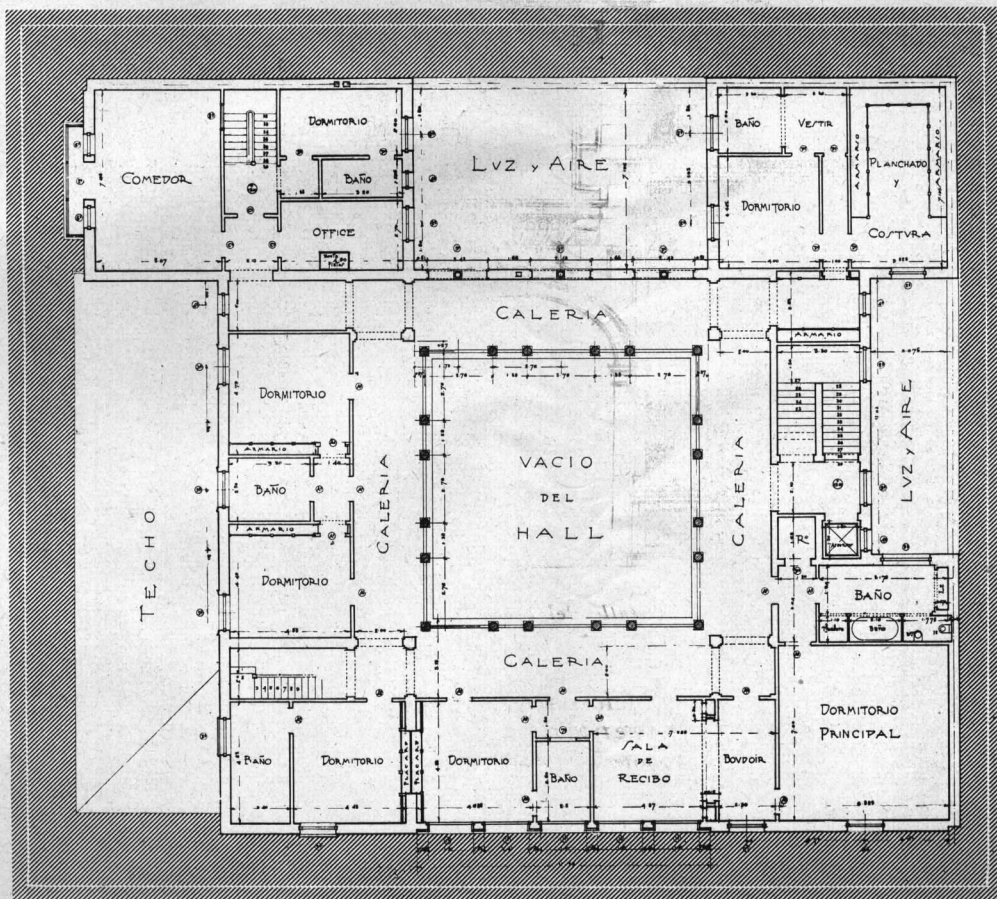
Detalle del Frontispicio y parte alta de la fachada principal

*Palacio para la Embajada
Argentina en el Perú
Arquitecto: Martín S. Noel. ~*

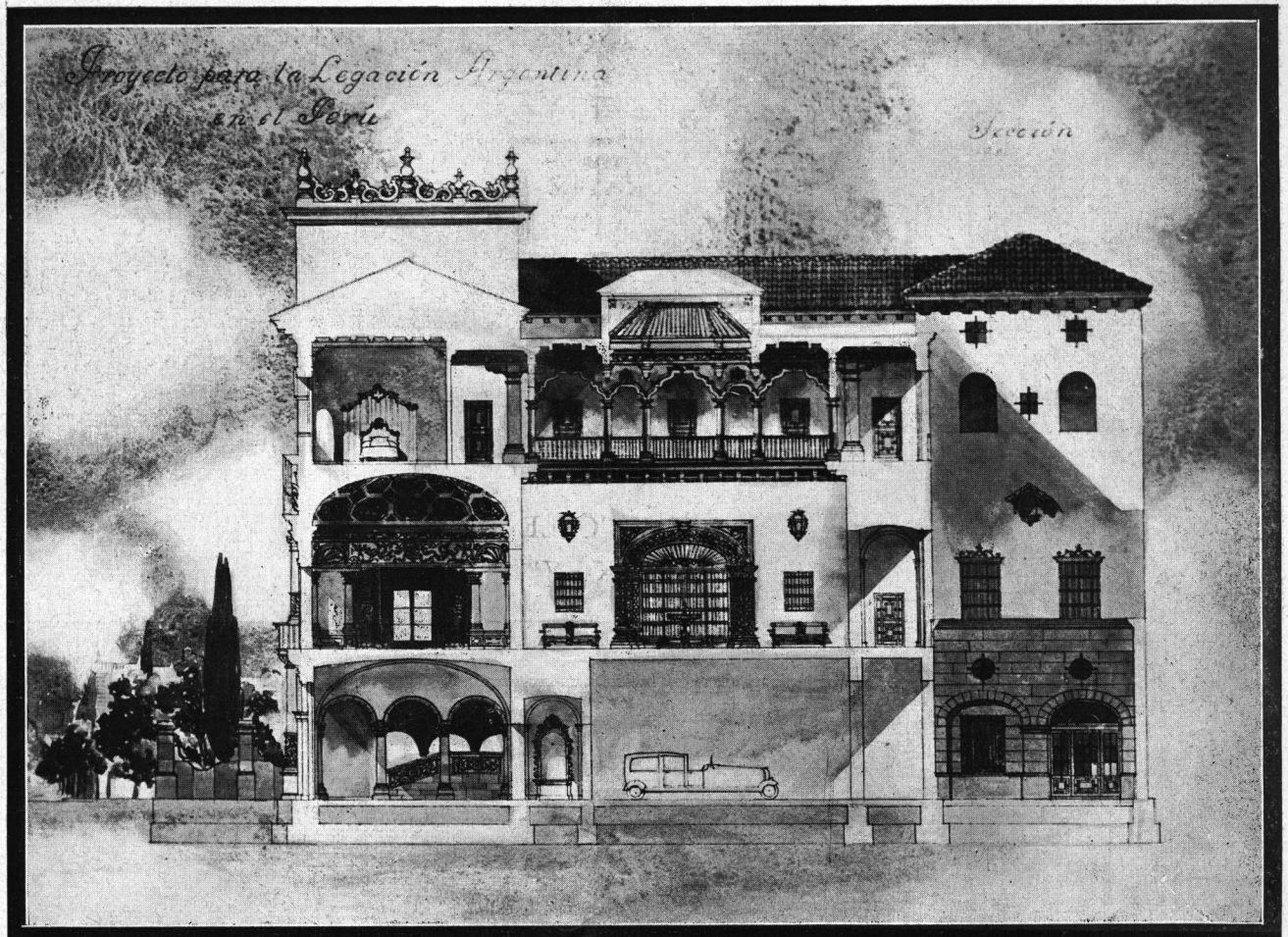
Proyecto para la Legación Argentina
en el Perú



Fachada lateral

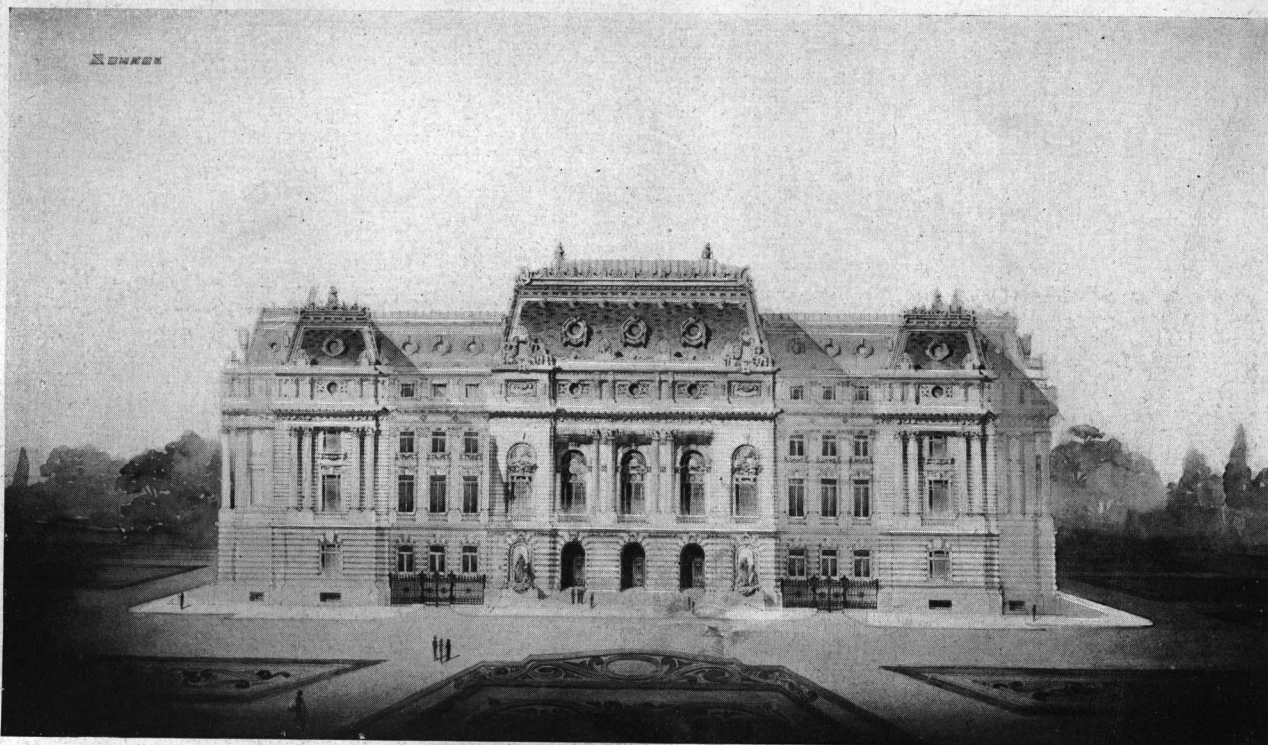


Segundo piso alto



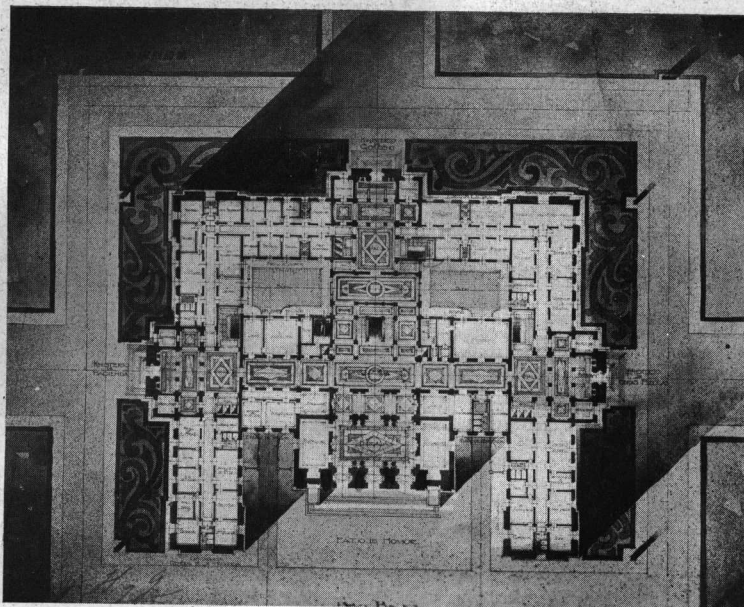
Sección

*Palacio para la Embajada
Argentina en el Perú.
Arquitecto: Martín S. Noel.*



PROYECTO LEMA
"SONKOY"

N.º 2



Del Concurso para el Palacio de Gobierno de Mendoza

Por decisión de la Comisión Directiva de la S. C. de A., comenzamos a publicar los proyectos presentados al Concurso del Palacio de Gobierno de Mendoza, por orden numérico, que no pudieron publicarse en el

número dedicado al Concurso del mes de Septiembre eliminados por el Jurado, unos por exceso de superficie y otros por exceso de costo, pero interesantes todos desde el punto de vista profesional y artístico.

:PALACIO DE GOBIERNO:
:MENDOZA:

:LEMA:V:PALLATA:
:E/C. 1:100:

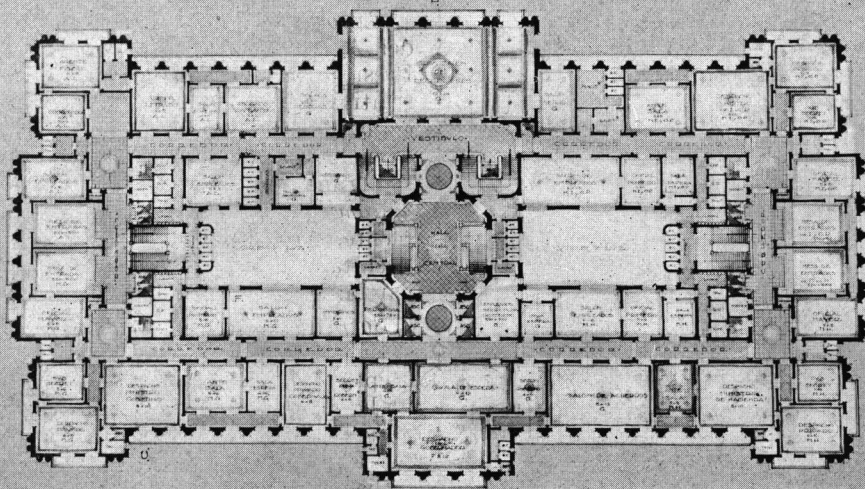


PROYECTO LEMA
"USPALLATA"

No. 3

:LEMA:V:PALLATA:

:E/C. 1:200:



PRIMER DISEÑO
-PLANTA GENERAL-

G. GOBIERNO
M.G. MINISTERIO DE GOBIERNO
M.H. MINISTERIO DE HACIENDA
M.I.O.P. MINISTERIO DE INDOUSTRIAS Y OBRAS PÚBLICAS
A.L. AGENCIA LEGAL Y FISCAL

Sociedad Central de Arquitectos

(Extracto de las actas de la C. D.)

3ª sesión de la Comisión Directiva, de Septiembre 23 de 1927.

Presidencia: Arq. Raúl E. Fitte

Presentes:
(orden de llegada)
Crocé Mujica
Rivarola
Fitte
Laass
Calvo
Pibernat
Quincke
Pasman
Cuomo
Lagunas
Mendonça Paz

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de setiembre de 1927, siendo las 18.45 horas, se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos bajo la presidencia del titular, y estando presentes todos los miembros de la misma, que son los que al margen se detallan, por orden de llegada.

Se dió lectura a las actas anteriores, de agosto 31 y setiembre 2, que fueron aprobadas y firmadas, dejándose constancia que en lo relativo a la « Comisión del Arancel » que figura en la última (pág. 140 del libro de Actas) se ha deslizado un pequeño error, puesto que el Arq. Calvo fué designado para ocupar la Presidencia de esa Comisión y no « confirmado » en el cargo, como aparece allí.

Comisión Revista. — Vista la nota del Arq. Cópola, de Setbre. 18 y su manifestación verbal posterior, queda resuelto integrar la Comisión de Revista, que él mismo preside, con los consocios Juan Antonio Berçaitz y Victorio M. Lavarello. El Vocal aspirante, Arq. Lagunas, informa que el Centro Estudiantes de Arquitectura designó como delegados para integrar la misma Comisión a los Sres. Antonio Braegger y Enrique A. Bianchetti.

Comisiones de Arancel, Casa Propia y Urbanismo. — Vistas las cartas de los consocios Sres. Coni Molina, de Setbre. 15, E. De Lorenzi, Setbre. 13, y Vicente Paolillo, Setbre. 19, queda resuelto: aceptar al Arq. Coni Molina su renuncia de la Comisión de Arancel, y nombrarle miembro de las de « Casa Propia » y « Urbanismo y Estética Edilicia », designando también para esta última Comisión, a los Arqs. De Lorenzi (en Rosario) y Paolillo (en July).

Pase de aspirantes a activos: Dumas, Ferraris, Grossi, Lobos, Malnati y Rubillo. — Encontrándose en las condiciones del Art. 3º del Reglamento Interno, se resuelve promover a la categoría de socios activos a los aspirantes, arquitectos Carlos Dumas, G. Alfonso Ferraris, Oscar Grossi, Pedro A. Lobos, Rodolfo A. Malnati y Emilio Rubillo, cuyos diplomas profesionales están fechados, respectivamente, en agosto 26/1925, junio 24/1925, julio 1º/1925, octubre 11/1919, junio 15/1925 y julio 16/1925. Se deja constancia que la promoción del Arq. Lobos no fué hecha anteriormente por haber figurado hasta hoy como « socio ausente », situación que se modifica por la de « presente » a pedido del interesado.

Fichero de contratistas. — Se cambian ideas sobre la forma de organizar un fichero de contratistas, resuelto en la sesión anterior; encargándose al Secretario, Arq. Rivarola, de preparar una circular para ser enviada a los socios, contratistas y demás gremios afines a la construcción.

Reglamento Interno. — La Secretaría comunica haberse agotado la edición del Reglamento Interno. Queda postergada su reimpresión para mejor oportunidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 20.40 horas.

JORGE VÍCTOR RIVAROLA
Secretario

RAÚL E. FITTE
Presidente

4ª sesión de la Comisión Directiva, de Septiembre 30 de 1927.

Presidencia: Arq. Raúl E. Fitte

Presentes:
(orden de llegada)
Rivarola
Fitte
Crocé Mujica
Quincke
Calvo
Pibernat
Cuomo
Mendonça Paz
Laass

En Buenos Aires, a los 30 días de setiembre de 1927, siendo las 18.50 horas, se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, bajo la presidencia del titular y estando presentes los miembros de la misma que al margen se mencionan, por orden de llegada.

Acta anterior. — Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada y firmada sin observación.

Exposición de materiales. — Por pedido verbal del Arq. O'Farrell, hecho por intermedio de la Presidencia, se reconsidera una resolución anterior relativa al Sr. Chiapasco, que exponía una muestra en la Exposición Permanente, disponiéndose se le devuelva su muestrario sin exigirle el pago de cuota alguna.

Comisión Propaganda. — A pedido del Vocal suplente, Arq. Pibernat, hecho por intermedio de la Secretaría, se le incluye en la Comisión de Propaganda, sección A.

Socios aspirantes (29 en total). — Encontrándose en las condiciones que exigen los Estatutos, son aceptados por unanimidad como socios aspirantes de la institución, los estudiantes de los dos últimos años de la Escuela de Arquitectura de la F. de C. E., F. y N. de Bs. As., que se mencionan a continuación: Ricardo U. Algier, Rafael M. Alonso, Alfredo Azaro, René G. Beveraggi, Alberto J. Bogani, Luis Ceci, Máximo Cerruti, Alberto Ciarrapico, Clicerio Croci, Mario Fenoglio, Raúl Frayssinet, Manuel A. Fernández Marelli, César González del Solar, José de Larrocha, Enrique Max Laspé, Manuel Livingston, Enrique A. Livingston, Enri-

que Marco, Carlos Martignoni, Francisco N. Montagna, Matías Mosés, Edgardo Pedretti, Carlos Quaglio, Bartolomé M. Repetto, Adolfo Samela, Carlos M. Savigliano, Rodolfo Scarpelli, Raúl Justo Solari y Bernardino Travaglini.

Factura de la « Revista de Arquitectura ». — Se considera una factura presentada a la C. D. anterior por la Administración de la « Revista de Arquitectura », referente al N° 79 de la misma, resolviéndose encargar su estudio al Vocal Croce Mujica.

Comisión de Arbitraje. — Vistas las excusaciones hechas por los miembros de la Comisión de Arbitraje e Interpretación, Arqs. Rivarola y Becker, queda resuelto — conforme al Art. 13, inc. h) del Reglamento Interno — reemplazarlos respectivamente con los Arqs. Laass y Fitte, para la sesión en que se trate el asunto que motiva la excusación.

Observaciones del Arq. Alvarez. — Se lee una nota del Arq. Alvarez, de Setbre. 27, y queda resuelto contestarle lo siguiente: a lo relativo al « Concurso Panamericano de un Colegio de Enseñanza Secundaria »: que dadas las circunstancias en que se resolvió y su finalidad puramente decorativa, no procede tramitación alguna en este momento, pues ya se hicieron en su oportunidad por el Comité del Congreso; a lo referente al Concurso para la Embajada Argentina en Río Janeiro: que él fué ofrecido a los arquitectos brasileños por una galantería del señor Ministro; y a la parte referente a construcciones encargadas en Mar del Plata por S. E. el señor Presidente de la Nación: que se verá la posibilidad de hacer algo al respecto.

Socio activo: Ramos Correas. — Se acepta por unanimidad como socio activo al Arq. Daniel Ramos Correas, presentado por los consocios Guinazú y Passeron, resolviéndose considerarlo como « ausente » mientras dure su permanencia fuera de la Capital, de acuerdo al Art. 2°, inc. c) del Reglamento Interno.

« Revista de Arquitectura ». — A moción del Presidente, Arq. Fitte, se considera si la « Revista de Arquitectura », debe ser un órgano de tribuna libre en las cuestiones que atañen a la profesión, resolviéndose afirmativa por unanimidad en lo que se refiere a artículos de texto, pero quedando vedada la publicación de obras para aquellas personas que no tengan título nacional o revalidado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 20.35 horas.

JORGE VÍCTOR RIVAROLA
Secretario

RAÚL E. FITTE
Presidente

Sesión de la Comisión de Arbitraje e Interpretación de Octubre 3 de 1927.

En Buenos Aires a los 3 días de octubre de 1927, siendo las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Central de Arquitectos, se reunió la Comisión de Arbitraje e Interpretación de la misma, estando presentes los miembros titulares Arqs. Alejandro Christophersen, Juan A. Buschiazzi, Arnoldo Albertolli y Alberto Coni Molina, y los Arqs. Raúl E. Fitte y Federico Laass, nombrados por la Comisión Directiva en reemplazo de los miembros titulares Carlos E. Becker y Jorge Víctor Rivarola, que se han excusado de concurrir a esta reunión por

estar comprendidos en las disposiciones del Art. 13, inc. h) del Reglamento Interno.

Se procede a estudiar en conjunto los asuntos que han sido sometidos a esta Comisión y de los cuales previamente se había remitido copia a cada uno de los miembros presentes. Ellos son: Dos oficios del Juez Federal Dr. Escobar, Secretaría Gómez Molina, que se transcriben a continuación:

Buenos Aires, Julio 15 de 1927.

Señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.

Me dirijo a Vd. en los autos seguidos por el señor Jorge Rivarola contra la Caja Nacional de Ahorro Postal, que tramitan ante este Juzgado, Secretaría del Dr. Gómez Molina, a fin de que se sirva: a) Remitir copia de las Bases del Concurso de proyectos o anteproyectos de la Casa de Justicia de Córdoba, Cárcel de Coronda (Sta. Fe) y Bolsa de Comercio de Rosario. b) Informe en qué casos, durante estos últimos 5 años se ha solicitado a esa Sociedad el nombramiento de Jurados y en cuáles han sido ellos remunerados y en cuáles no. c) Remita un ejemplar de los aranceles que regían en esa Sociedad desde el año 1923 hasta el presente.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

(Fdo.): Saúl M. Escobar.

Buenos Aires, Julio 12 de 1927.

Señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en los autos caratulados « Rivarola, Jorge Víctor contra Caja Nacional de Ahorro Postal, por cobro de pesos », que se tramita por ante este Juzgado, Secretaría del Dr. Luis Gómez Molina, a fin de que se sirva informar sobre los siguientes puntos: 1° a) Si son gratuitos u onerosos los cargos de miembros de Jurados de concursos de proyectos o anteproyectos; b) en caso de ser remunerados, citar los antecedentes que conoza. — 2°. Sobre la designación del Arquitecto Jorge Víctor Rivarola para miembro del Jurado del concurso de anteproyectos para el edificio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, acompañando copia de la correspondencia y actas que se refieran a dicha designación. — 3°. Sobre la estimación de honorarios que corresponden al Arquitecto mencionado, Jorge Víctor Rivarola, teniendo en cuenta que su labor para dicho concurso ha consistido en lo siguiente: a) preparación de las Bases y Programa; b) atención y evacuación de las « 16 consultas » formuladas por los concurrentes, durante el plazo establecido al efecto en las bases; c) estudio crítico de los « doce » anteproyectos presentados al concurso; d) redacción del informe correspondiente, que sirvió sin reforma alguna, como fallo definitivo del concurso. — 4°. Sobre la estimación de honorarios que corresponde al Arquitecto mencionado, Jorge Víctor Rivarola, por la siguiente consulta evacuada por escrito: « No habiéndose sancionado el proyecto de Ordenanza Municipal para las construcciones a erigirse con frente a la Plaza del Congreso, a que se atuvieron los proyectistas de acuerdo a las bases del concurso, y habiéndose por lo tanto independizado de las características que dicho proyecto de ordenanza imponía, se consulta si el nuevo proyecto de fachada a que se hace referencia ha mejorado estéticamente con respecto al anteproyecto presentado en dicho concurso ». — 5°. A fin de la estimación de honorarios, debe tenerse presente: a) que el costo del edificio a construirse se calculaba en pesos 4.000.000 m/n. (Cuatro millones de pesos, moneda nacional); b) que el Arquitecto Jorge Víctor Rivarola trabajaba en colaboración con los Arquitectos Carlos E. Becker y Carlos E. Geneau; c) que además del tiempo requerido para los puntos a) y b) de la pregunta 3°, el estudio crítico requirió 14 sesiones, que comenzaban a las 14 horas y terminaban a las 20 horas.

Saludo a Vd. muy atentamente.

(Fdo.): Saúl M. Escobar.

La Comisión de Arbitraje e Interpretación resuelve lo siguiente:

Respecto al primer oficio: Punto a). Remitir por

Secretaría, tal como se pide. — Punto b). Contestar por Secretaría informando al respecto. — Punto c). Hágase tal como se pide, por Secretaría.

Respecto al segundo oficio, de julio 12, contestar en la siguiente forma: 1er. punto, a): Los cargos de miembros del Jurado para concursos de proyectos o anteproyectos, son onerosos cuando el miembro designado es un profesional, puesto que es una locación de servicios, salvo que medie convenio previo que establezca lo contrario. En determinados concursos, y cuando se trata de obras de beneficencia, la S. C. de A. ha insinuado a sus delegados a prestar sus servicios gratuitamente. La costumbre generalizada de que los miembros de concursos tienen que ser remunerados se fundamenta en los siguientes motivos: a) Corresponde, entre las atribuciones de un profesional, como Jurado, formular generalmente las bases del programa del certamen; b), en su calidad de Jurado es perito y árbitro a la vez, puesto que no sólo analiza cada proyecto bajo su faz constructiva y estética, sino que tasa el costo del edificio proyectado por cada uno de los concurrentes; c), tiene que pronunciarse tanto sobre el mérito del respectivo proyecto como sobre su costo; d), en la mayoría de los concursos el número de proyectos que el Jurado debe estudiar varía entre 10 y 30, y a veces más; e), el tiempo requerido para estudiar, hacer una reseña crítica de cada proyecto y emitir el fallo, arroja un promedio de 10 reuniones plenarias con cuatro horas de trabajo como mínimo; f), durante este tiempo el profesional tiene que desatender su trabajo diario; y g), debe tenerse en cuenta que el profesional designado como Jurado es siempre aquel que se ha destacado en la carrera, y cuyo tiempo, por consiguiente, es más precioso.

PRIMER PUNTO — b) Citar como antecedentes por Secretaría: Banco de la República, en Montevideo, realizado en 1917, donde los delegados enviados por la S. C. de A. de Buenos Aires percibieron \$ 1.000 oro uruguayo cada uno; Palacio de Justicia de Córdoba, realizado en 1925, donde percibieron \$ 2.000 m/n., cada uno de los Jurados; Bolsa de Comercio del Rosario, realizado en 1926, donde percibieron \$ 2.000 m/n., cada Jurado; Banco Hipotecario Nacional, realizado en 1926, se abonaron \$ 5.000 a cada Jurado; Banco Popular Argentino, concurso celebrado en 1926, se abonó \$ 5.000 a cada uno de los Jurados (sin que intervinieran ellos en la confección de las bases); Casa de Gobierno de Mendoza, celebrado en 1927, donde se abonó \$ 2.000 a cada Jurado; concurso Municipalidad de Córdoba, para el Mercado Norte, celebrado en 1926, se abonó \$ 1.500 al delegado de la S. C. de A. (presidente del Jurado).

* PUNTO 2º. — Acompañense las copias tal cual se piden.

PUNTO 3º. — a) Tratándose de una institución con organización absolutamente especial, y por ende muy peculiar, cuyo mecanismo ha exigido un profundo estudio por parte de los encargados de redactar las bases, la Comisión de Arbitraje e Interpretación opina que el importe del honorario que corresponde a este trabajo es de \$ 5.000 m/n., como mínimo, para cada Jurado.

PUNTO 3º. — b), c) y d) Estando estas labores dentro de las funciones, atribuciones y obligaciones del Jurado, la Comisión de Arbitraje e Interpretación opina que corresponde conjuntamente, como

honorario, abonar por este trabajo, independiente del anterior, una suma igual de \$ 5.000 para cada Jurado.

PUNTO 4º. — Esta pregunta a evacuar aparenta a primera vista ser de gran simplicidad. Sin embargo, el arquitecto llamado a juzgar sobre si el efecto que producirá un proyecto de fachada representará o no una mejora estética al parangonarlo con otro anteproyecto anterior, es una función profesional difícil de apreciar taxativamente. Requiere del que asesora, mucha experiencia, capacidad y competencia artística que sólo se adquiere con los años y tras una dedicación constante, en la que por cierto se ha invertido mucho tiempo para sólo aprender a juzgar. No es posible por ello calcular el valor que representa esta competencia adquirida con los años de constante dedicación y estudio. Por otra parte, toda consulta de esta índole que se evacúa, representa para el asesor una gran responsabilidad que pesa sobre su conciencia, pues hace inclinar las opiniones de los consultantes, legos en la materia, hacia una solución arquitectónica que bien puede o no satisfacer posteriormente, como que también pudiese ser la más acertada, conveniente, estética o no. Por ello la Comisión de Arbitraje e Interpretación de la S. C. de A. opina que los honorarios que deben corresponder por esta clase de consulta evacuada, deberían remunerarse con unos 2.000 \$ m/n. de c/l.

Resumen de honorarios: Punto 3º., apartado a), \$ 5.000; punto 3º., apartados b), c) y d), \$ 5.000; punto 4º., \$ 2.000; total: \$ 12.000.— Doce mil pesos moneda nacional para cada Jurado.

PUNTO 5º. — Se ha tenido presente en la estimación de los honorarios las circunstancias mencionadas en los apartados a), b) y c).

Terminado el estudio del asunto anterior, se toma conocimiento de la siguiente consulta presentada por el Arq. Isaías Ramos Mejía con fecha junio 17 de 1927: «Me dirijo al señor Presidente solicitando quiera recabar de la subcomisión que corresponda, cuál es el monto del honorario y la categoría que correspondería aplicar para una obra en la que se ha convenido abonar, por intermedio del estudio, la mano de obra de albañilería y obra gruesa, subcontratando directamente la provisión y colocación de las otras estructuras. El tipo de construcción es un hotel privado, con un presupuesto aproximado de \$ 75.000 m/n.»

La Comisión de Arbitraje e Interpretación resuelve solicitar del Arq. Ramos Mejía detalle qué parte fué contratada por administración y cuál otra contratada directamente y cuál es el monto respectivo de cada una.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 20 horas.

Se hace constar que el señor Asesor Letrado, Dr. Rivarola, miembro nato de esta Comisión, se había excusado de concurrir a la presente reunión, por estar comprendido en las condiciones del Art. 368 del Código Civil y Comercial.

Arnoldo Albertolli — A. Christophersen — Juan C. Buschiazzo — A. Coni Molina — Federico Laass — Raúl E. Fitte.

Informaciones diversas

OFICINA DE INFORMES

UNA excelente iniciativa, madurada en el estudio que de ella hiciera la nueva C. D. de la Sociedad Central de Arquitectos, va a ser llevada a la práctica, para beneficio de sus asociados.

En las reuniones del mes anterior, quedó resuelto organizar un fichero de contratistas y comerciantes, en la forma a que aluden los siguientes párrafos, que transcribimos de la circular dirigida a los mismos y cuya aceptación ha sido general entre los gremios afines a la construcción:

« La S. C. de A. va a organizar su OFICINA DE INFORMES de tal manera que ella sea un resorte de utilidad verdadera e inmediata para sus asociados, en el conocimiento de personas o establecimientos que por primera vez vayan a prestarles servicios o sobre los cuales, aún habiéndoselos prestado anteriormente, necesiten, por circunstancias especiales, la opinión que esas personas o establecimientos hayan merecido a sus colegas en los trabajos realizados por ellos.

« La base fundamental de esta organización es el respectivo fichero, que habrá de mantenerse activamente al día, y en el cual constarán los trabajos o ventas realizadas por cada persona o establecimiento, la importancia de aquéllos, bajo la dirección de qué Arquitectos fueron realizados y el juicio que a éstos hayan merecido. Aparte del acopio de datos que los mismos interesados vayan aportando durante el año para ser agregados a sus fichas o modificarlas, anualmente se hará una revisión total de las mismas, requiriendo de aquéllos y de los Arquitectos que ellos mencionen en sus listas de datos, los informes respectivos.

« La cuota anual para los inscriptos se ha fijado en \$ 10.—, pues con ello sólo se busca una ayuda para los gastos que irrogará el fichero, y no el lucro, pues éste no interesa a la S. C. de A., que sólo tiene en cuenta los servicios que pueda prestar a sus asociados, por una parte, y a los comerciantes e industriales de los diferentes gremios de la construcción, por la otra ».

EXPOSICION PERMANENTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Funciona desde hace bastante tiempo, en el mismo local de la Sociedad Central de Arquitectos, una Exposición Permanente de Materiales de Construcción, la que en la actualidad viene recibiendo un vigoroso impulso de la nueva Comisión Directiva y en particular de la subcomisión encargada de su dirección, que integran los arquitectos Mendonça Paz, Squirru y Laass.

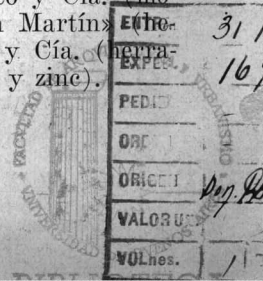
El objeto de esta Exposición es reunir en un solo lugar todo cuanto debe emplearse en una obra, especialmente materiales modernos, para evitar esa peregrinación por comercios y fábricas que suelen emprender algunos propietarios antes de decidir una licitación y a la que a veces arrastran también a su arquitecto.

El primer piso del local social está destinado por completo a dicha exposición, exceptuando la Gerencia, ubicada en la misma planta. Las muestras han cubierto ya todo el vestíbulo y dos salones, pudiendo asegurarse que en breve llenarán otra sala y un patio que se han destinado a tal objeto.

Un buen número de socios prestigian calurosamente el cómodo sistema entre propietarios y contratistas, lo que redundará en pro de los expositores. La subcomisión de la Exposición no omite esfuerzos para generalizar la concurrencia a la misma, no sólo de los miembros de la S. C. de A., sino de todo propietario o contratista, en la seguridad de que hallarán allí todos los elementos necesarios para sus obras.

Las casas que exponen o que tienen ya reservado lugar para sus muestrarios son, hasta el momento las siguientes:

Azaretto Hnos. (artefactos de luz); H. J. Baker y Bro (pinturas y otro); Bauer, Helbling y Cía. (pinturas y barnices); J. C. Benavides y Cía. (entrepisos y azoteas «Loyeau»); Curt Berger y Cía. (cajas y otros); Juan Boschetti (mármol artificial); Arturo Cádiz («Mortier d'Artois»); Calera Avellaneda (cales); Pedro Careac (Válvula «Pollux»); J. Casalis (ascensores); A. y M. Casasco Ltd. (papeles técnicos); Francisco Castelli (banderolas «Privé»); Carlos Cattaneo (mosaicos); Corporación Suiza Sudamericana («Stucpeint» y papeles «Tekko» y «Salubra»); Joaquín J. Cueto y Cía. («Solomite»); Depaoli y Alonso (cocinas); Remigio De Poli e hijo (cocinas); J. y J. Drysdale y Cía. (heladera eléctrica, válvula «Sloan» y sanitarios); «Electrolux» (heladera eléctrica); Farran y Zimmerman (aparato «Longvie»); Charles D. Fowler y Cía. (carpintería metálica y herrajes); Franceschi, Bade y Cía. (mosaicos); M. Gómez y Cía. (fotografía arquitectónica); Guillermo Harteneck (pisos de parquet y fotografías en colores); Manuel Alberto Iriarte (celosías «Burdin-Zur»); Lix Klett y Cía. (instalaciones eléctricas); Marconi Hnos. (instalaciones de carpintería); Enrique Montanari e hijos (mosaicos); Olazábal y Dodds (cama disimulable); Charles A. Pope (accesorios eléctricos); Saccone y Borla (molduras de madera); William H. Spencer (herrajes finos); Taddeo y Cía. (mosaicos); Talleres Metalúrgicos «San Martín» (herrajería, caños, sanitarios); Tarasido y Cía. (herrajes); Ricardo Tisi y Hno. (pizarras y zinc).



REVISTA DE ARQUITECTURA

INDICE GENERAL

SUMARIO DE REVISTAS

Nº	Revista	Página	Nº
Nº 73	— Enero	Página Nº	1
» 74	— Febrero	» »	41
» 75	— Marzo	» »	81
» 76	— Abril	» »	121
» 77	— Mayo	» »	162
» 78	— Junio	» »	202
» 79	— Julio	» »	252
» 80	— Agosto	» »	310
» 81	— Setiembre	» »	350
» 82	— Octubre	» »	390
» 83	— Noviembre	» »	430
» 84	— Diciembre	» »	474

AÑO 1927



TOMO XIII

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

AUTOR	TITULO DEL TRABAJO	Página
Arqs. Acevedo, Becú & Moreno ..	Casa de Renta	174
Arq. Agrelo, E. C.	Algo de lo que nos dice la antigua Buenos Aires	299
» Alvarez, Raúl J.	C. de Anteproyectos Palacio de Gobierno de Mendoza (2º premio) ...	361
» » » »	Propiedad del Sr. Alberto Salcedo (Mendoza)	410
Señor Ayarragaray, Lucas	Vida y familias coloniales argentinas	268
Arq. Becker, Carlos E.	Concurso de fachadas organizado por la Municipalidad de Bs. Aires..	25
» Bergaitz, Juan Antonio	Del Paraguay, y... por correspondencia!	136
» » » »	«Tocaba la corneta».....	488
Arqs. Birabén & Lacalle Alonso ..	Obra de la calle 11 de Setiembre esq. Maure. (Propiedad del Sr. Enrique García Fernández)	164
» » » » » ..	Propiedad del Dr. Rafael Insausti	490
Arq. Broggi, Luis A.	Casa Habitación. Primer premio del Concurso Municipal de Fachadas (año 1914)	182
» Bunge, Jorge	Edificio Grenier	433
Arqs. Calvo, Jacobs & Giménez ..	Banco Provincial de Santa Fé	125
» » » » » ..	Chalet en Belgrano. (Propiedad del Sr. Arnoldo L. Jacobs)	138
» » » » » ..	Hotel Privado. (Propiedad del Sr. Gustavo M. Landívar)	392
Arq. Christophersen, Alejandro ..	¿Ud. quiere edificar?	2
» » » ..	Un concurso en el siglo XIII	123
» » » ..	Salón para una embajada (croquis)	124
» » » ..	Sobre Concurso de Planos. (Carta dirigida a la S. C. de A.)	173
» » » ..	Un rato de charla con un futurista	180
» » » ..	Las diversas influencias arquitectónicas en la edificación de Bs. Aires	291
» » » ..	El concurso de anteproyectos para el Palacio de Gobierno de Mendoza	352
» » » ..	Edificio de renta, propiedad del Sr. Carlos Dupont	454
» » » ..	Interior de Capilla (croquis)	501
» Coni Molina, Alberto	Nota remitida al Decano de la F. de C. E., F. y Naturales	421
» Cópola, Alfredo E.	Anteproyectos y proyectos. Sus honorarios	150
» » » » ..	Urbanismo. La salud de la América y la superación del pasado	408
Arqs. Dumas, Alberto & Carlos ..	La Cumbre Golf Club	417
Arq. Fitte, Raúl E.	Carta al Decano de la Facultad de C. E., F. y N. (sobre ubicación de su nuevo edificio)	467
» Gelly Cantilo, A.	Reconstrucción Edif. Escuela Guillermo Rawson	5
Arqs. Gelly Cantilo & Moy	Hotel privado. (Propiedad del Dr. Juan Manuel Nelson)	15
Arq. Guido, Angel	«Residencia colonial» en Rosario	476
Arq. Hardoy, J. B.	Consideraciones sobre urbanización de la ciudad de Buenos Aires....	446
» Jaeschke, Víctor Julio	Urbanismo. Edif. de la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña, con desprecio de la higiene y de la estética	21
» Martínez Gutiérrez, Juan ...	Pabellón de Chile en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla	500
» Medhurst Thomas, C. E.	Petit Hotel estilo inglés	60
» Noel, Martín S.	Palacio para la Embajada Argentina en el Perú	502
» Real de Azúa, E. M.	Casa para Jefes y Oficiales en Puerto Belgrano. (Minist. de Marina)	43
» » » » » ..	Concurso de anteproyectos para el edificio del Banco Hipotecario Nacional. (Crítica)	204
» Squirru, Francisco	Un balance favorable	312
» Valle, Narciso del (hijo)...	¿Por qué y para qué publicamos nuestros trabajos en esta Revista?..	191
» » » » » ..	Propiedad del Dr. Nazareno Ciesco	191
» » » » » ..	Propiedad del Sr. Fulgencio Monlao	193
Dirección General de Arquitectura.	Edificio para la Casa Central de Correos y Telégrafos	83

DE LA DIRECCION

	Página		Página
Un año más	3	Breves palabras	390
¿Ud. quiere edificar?	42	Ing. Enrique Butty, Decano electo de la F. de C. E., F. y Naturales	391
Fábula profesional: «El silbón»	82	Las nuevas autoridades directivas de la S. C. de Arquitectos	431
¿Ud. quiere edificar?	122	Régimen impositivo comunal. Los derechos de edificación para el año 1928	432
Máximas	163	La ley neoyorquina de zonas	463
Concurso para el edificio del Banco Hipotecario Nacional	170	Proyecto del nuevo Reglamento General de Construcciones	464
Prof. Warred P. Laird	203	Recepción en el local de la S. C. de A.	475
Saludo a las delegaciones del III Congreso Panamericano de Arquitectos	252	Diploma otorgado al Arq. Kenneth M. Murchison, en la comida ofrecida por la S. C. de A. a los delegados del III C. P. de A.	489
Sabrosos escritos de Sarmiento sobre sitios y casas de Buenos Aires	283	Honorarios de Constructor. Un fallo importante.	499
Los Congresos Panamericanos de Arquitectos ..	305	Informaciones diversas de la S. C. de A.	513
La Sociedad Central de Arquitectos	307		
Alberto Coni Molina, ex-presidente de la S. C. de A.	351		

		Página			Página
Tema 15. — Contratos		316	República de Chile	Págs. 330 a	333
Mesa Directiva del III Congreso Panamericano de Arquitectos. Sesión de clausura (fotog.)..		316	EE. UU. de Norte América »	334 a	338
Fallo del Jurado de Recompensas:			República Oriental del Uruguay. »	339 a	342
República Argentina	Págs. 317 a	324	» del Perú		343
» de Bolivia		325	Proyecto de Bases y Programa para el Concurso Panamericano de Ante-proyectos para un Colegio de Enseñanza Secundaria		423
E. U. del Brasil	Págs. 326 a	329			

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

(Extracto de las actas de la C. D.)

			Página				Página	
19ª sesión de la C. D. — Agosto	11 de 1926		36	11ª sesión de la C. D. — Marzo	9 de 1927		201	
1ª » » » » — »	18 » »		38	12ª » » » » — Abril	9 » »		171	
2ª » » » » — »	25 » »		39	13ª » » » » — »	18 y 19 » »		172	
3ª » » » » — Setiembre	8 » »		39	14ª » » » » — Mayo	18 » »		345	
4ª » » » » — »	22 » »		77	15ª » » » » — Junio	15 » »		345	
5ª » » » » — Octubre	20 » »		78	16ª » » » » — Julio	27 » »		429	
6ª » » » » — Noviembre	3 » »		78	1ª » » » » — Agosto	31 » »		471	
7ª » » » » — »	17 » »		80	2ª » » » » — Setiembre	2 » »		471	
8ª » » » » — Diciembre	1º » »		80	3ª » » » » — »	23 » »		510	
9ª » » » » — »	29 » »		160	4ª » » » » — »	30 » »		510	
10ª » » » » — Febrero	23 » »		161					
Sesión de la Comisión de Arbitraje e Interpretación, de Octubre 3 de 1927								511

PROYECTOS DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

ALUMNO	TITULO DEL TRABAJO	Página
Bergallo, Victorio A.	Decoración de un interior. (Año 1925)	158
Bianchetti, Enrique A.	Una estación de ferrocarril. (Año 1925)	388
Cardini, José C.	Una casa de renta. (Año 1926)	74
» » »	Una cartela. (Año 1926)	387
Lagunas, Simón	Un hospital general. (Proyecto final)	31
Mosés, Matías	Un salón de reuniones y fiestas. (Año 1926)	385
Mouriño, Sergio	Un ojo de buey. (Año 1926)	389
Paolillo, Vicente	Una Municipalidad. (Año 1926)	425
Repetto, Bartolomé	Pabellón de un Club Deportivo	198
Scarpelli, Rodolfo	Una Capilla	157
Solari, Raúl J.	Un Artesonado. (Año 1926)	76
Schildknecht, Marcelo A.	Un cielo-raso. (Año 1926)	200

COTIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Enero	de 1927	Nº	73	Página	Nº	XXV
Febrero	»	»	74	»	»	LVII
Marzo	»	»	75	»	»	LXXXIX
Abril	»	»	76	»	»	CXX
Mayo	»	»	77	»	»	CLII
Junio	»	»	78	»	»	CLXXXVI
Julio	»	»	79	»	»	CCXXVIII
Agosto	»	»	80	»	»	CCLX
Setiembre	»	»	81	»	»	CCXCII
Octubre	»	»	82	»	»	CCCXXIV
Noviembre	»	»	83	»	»	CCCLX
Diciembre	»	»	84	»	»	CCCXCII

GALERIA DE PROFESORES

Sr. Arq. Alberto Gelly Cantilo	Pág. 4	Sr. Ing. Enrique Butty	Pág. 391
--------------------------------------	--------	------------------------------	----------

CONCURSO DE ANTE-PROYECTOS

Concurso de Ante-proyectos para el Palacio de Gobierno de Mendoza	Pág. 71
» » » » edificio del Banco Hipotecario Nacional	» 204
» » » » Palacio de Gobierno de Mendoza	» 352
» » » » » » » » Proyecto Lema « Sonkoy »	» 508
» » » » » » » » » » » » » » « Uspallata »	» 509

CONCURSO DE FACHADAS

Concurso de fachadas organizado por la Municipalidad de Bs. Aires	Pág. 25
---	---------